

VILLA MARÍA

Lanzaron el Programa "Ahora las Infancias" Edición 2025

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

CONMOCIÓN

Femicidio en La Granja: segundo caso en la provincia en sólo dos días

CIUDAD DE CÓRDOBA | 12

EDUCACIÓN

En Argentina se amplió la brecha entre escuelas públicas y privadas

RÍO CUARTO | 16

im Grupo Instituto Médico

0810-444-4672



Puntal

ESTUDIANTES

Garnerone: "Estamos muy fuertes y dando muestras de carácter"

DEPORTES | 21

Jueves 27 de marzo de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLIV | N° 15.017 | PRECIO: \$ 1500 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 200

Volvió a expandirse el consumo de energía en Córdoba: 9% en febrero

El crecimiento de la demanda repitió el mes pasado el nivel de enero, siempre en términos interanuales. De las provincias "grandes", es la que muestra el incremento más significativo. La mejora de la actividad económica es la clave que explica el fenómeno

LA PROVINCIA | 9

SALUD

Por la crisis, en la provincia subió el 30% la demanda en los hospitales

Llaryora amplió la capacidad de camas de neonatología de la Maternidad Provincial. Se busca atender el crecimiento de los casos. En 2024, el hospital tuvo 165 mil consultas

LA PROVINCIA | 10



Un jubilado forcejea con los miembros de las fuerzas de seguridad dispuestos frente al Congreso.

El Asilo San José, con una millonaria deuda por los servicios

El hogar de adultos mayores tiene deuda por las facturas energéticas y busca cómo pagarla

RÍO CUARTO | 15

Caso Nora: la defensa de Bárzola insiste con la prescripción

RÍO CUARTO | 17

La marcha de los jubilados, otra vez con tensión e incidentes

Como cada miércoles, hubo una movilización al Congreso. La Policía aplicó el protocolo antipiquetes y se reprimió a los manifestantes. Hubo heridos

EL PAÍS | 3

GRUPO
CardioMED
LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS
0810 777 5454
URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA
info@cardiomed.net



EL PAÍS

ECONOMÍA. CONTINÚA LA CAÍDA

El BCRA cerró con las reservas más bajas desde enero de 2024

El precio de venta de la moneda estadounidense en el mercado informal llegó a \$1.310 para la venta y acrecentó la brecha con el dólar oficial a 22%. El Banco Central volvió a vender dólares por octava rueda consecutiva

Agencia NA

El Banco Central, salió a ofertar dólares por octava rueda consecutiva y las reservas tocaron mínimos de 14 meses.

El dólar blue cerró ayer a \$1.310 para la venta y a \$1.290 para la compra, al quebrar máximos de agosto de 2024.

Se trató de la cotización más alta del blue desde hace más de siete meses: la última vez que la divisa alcanzó los \$1.300 fue en agosto pasado.

En lo que va de la semana, el dólar blue avanzó \$30 y la brecha con el dólar oficial se acrecentó a 22,2%.

El dólar oficial por su parte cerró a \$1.091,50 en el Banco Nación, el MEP subió a \$1.298,29, el CCL se ofreció a \$1.301,71. Mientras el dólar cripto cotizó a 1.313,29.

Situación del BCRA

El Banco Central (BCRA) culminó la jornada con un resultado neto negativo de US\$ 48 millones.

De este modo, en las últimas ocho ruedas perdió US\$ 1.361 millones.

Además, desde enero la caída supera los US\$ 3.100 millones. Las reservas brutas internacionales retrocedieron a US\$ 26.246 millones, la cifra más baja desde fines de enero de 2024.

Frente a esta situación, el Tesoro publicó la oferta para la licitación que es la más significativa en volumen desde enero.

En el mercado se aguardan señales del acuerdo con el FMI, y los mercados operaron en forma negativa, tanto a nivel de las acciones como de los bonos de la deuda.

Una serie de factores podrían compensar esa sangría de reservas. El que está a la vuelta de la esquina es el agro. Un informe de la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) reflejó los potenciales resultados que puede dejar la cosecha este año. La cosecha gruesa comenzará en abril pero tradicionalmente tiene mayor fuerza entre mayo y julio, un trimestre en el que se liquida el 43% de los granos de soja, según estimaciones de Javier Preciado Patiño. De acuerdo al



nivel estimado de producción y a las proyecciones de exportaciones de granos, aceites y derivados, y tomando los precios FOB de exportación actuales, se proyecta que la oferta total de divisas del agro alcance USD 30.800 millones, de los cuales USD 24.600 millones se volcarán en el Mercado Libre de Cambios (MLC) y otros USD 6.200 millones a los dólares financieros, suponiendo que se mantiene vigente el dólar blend hasta fines de año.

Impacto en los mercados

Los ADRs argentinos retrocedieron en Wall Street, en una jornada difícil marcada por una fuerte caída superior al 2% del índice que nuclea a las tecnológicas, el Nasdaq.

La Bolsa porteña también operó en rojo, tanto en pesos como en

dólares. Los papeles que cotizan en Wall Street cedieron hasta 5,3% de

El riesgo país medido por J.P. Morgan se ubicó en los 762 puntos básicos.

la mano de Mercado Libre, Edenor (-4,8%), Loma Negra (-3,5%) y Grupo Supervielle (-3,4%).

En tanto, subieron los papeles de Despegar y Bioceres (0,2% y 4,5%, respectivamente). En la plaza local, el S&P Merval borró la suba inicial y cedió 1,9%, a 2.439.966,22 puntos básicos.

En tanto, medido en dólares, la caída fue del 2,1% a 1.877,43 puntos. En el panel líder, las mayores

caídas fueron lideradas por Mirgor (-3,6%), Ternium (-3,5%), Transportadora Gas del Norte (-3,4%) y Loma Negra (-3,1%).

En el mercado de bonos, los títulos soberanos en dólares cerraron con caídas generalizadas de hasta 1,3% encabezadas por el Global 2035, Global 2030 (-1,1%) y el Global 2029 (-0,9%).

Así, el riesgo país medido por el J.P Morgan aumentó una unidad, a 762 puntos básicos.

En el mercado se especula con que el FMI podría canalizar unos US\$ 8.000 millones para fortalecer las reservas del banco central (BCRA) y otros casi US\$ 12.000 millones a utilizarse para cancelar capital e intereses con el organismo, a acreditarse en tramos por objetivos, al margen de los US\$ 44.000 millones del crédito vigente. Cabe destacar que en mayo pasado, el Banco Central ya había abierto una

ventana para darle salida a parte de ese stock al permitir que empresas que busquen girar utilidades al exterior lo hagan a través del bono Bopreal que emitió la autoridad monetaria para bajar la deuda importadora. En aquel momento el mercado especulaba con que había una demanda grande de bancos para sumarse a esa operatoria. El FMI, en la octava y última revisión, mencionó al tema, al que le dio relevancia, y estimó que tras la operación con Bopreales quedaron unos USD 4.000 millones pendientes de giro. “El monto de utilidades acumuladas en estos años de cepo que esperan su turno para ser remitidas al exterior no es menor: superaría los USD 6.000 millones a fin de este año”, analizó recientemente un informe de la consultora Epyca. EcoGo, tenía una estimación que rondaba entre esa cifra y los USD 7.000 millones.

POLÍTICA. MOVILIZACIÓN DE LOS MIÉRCOLES.

Otra vez hubo incidentes en la marcha de jubilados

La Policía dispuso vallas en el Congreso y aplicó el protocolo antipiquetes

Agencia NA

Una serie de incidentes y forcejos se registraron en una nueva marcha de jubilados y organizaciones políticas al Congreso, en cuyas inmediaciones la Policía aplicó el protocolo antipiquetes para garantizar la circulación del tránsito.

Como consecuencia de la represión, varios manifestantes jubilados y hasta una niña resultaron heridos por la aplicación de gas pimienta por parte de efectivos de la Prefectura Naval Argentina.

La Policía dispuso vallas desde la tarde en las inmediaciones del Congreso para garantizar la circulación del tránsito, en cumplimiento del protocolo antipiquetes.

Además de la organización "Jubilados en Lucha", distintos espacios políticos como el gremio UOM y agrupaciones de izquierda como el Polo Obrero formaron parte de la manifestación.



Los jubilados volvieron a manifestarse en los alrededores del Congreso de la Nación.

A los jubilados que resultaron alcanzados por el gas pimienta se sumó también un fotógrafo que fue golpeado por un efectivo de la Policía Federal con su motocicleta.

"Estaba sentado, no molestaba a nadie y me vino el gas", declaró un manifestante jubilado de 77 años que fue rociado con gas pimienta.

Por su parte, el referente del Polo Obrero Eduardo Belliboni expresó: "Vamos con todo con los jubilados, fuerza jubilados, ellos van a

derrotar a (Patricia) Bullrich", añadió en referencia al protocolo de seguridad dispuesto por la funcionaria. Por su parte, Olivia Ruiz, secretaria de Previsión Social de la CTA, sostuvo que "cada vez son más los compañeros que nos acompañan y que repudian estos hechos de violencia".

"Necesitamos la continuidad de la moratoria previsional, aumentos de emergencia y medicamentos sin cargo", detalló la dirigente.

Y añadió: "De la violencia institucional no se habla, es un genocidio silencioso que se está haciendo con los jubilados". Jubilados y militantes de partidos políticos opositores habían marchado también el miércoles último, aunque en esa oportunidad no se registraron los desmanes que habían tenido lugar la semana anterior, cuando los enfrentamientos entre efectivos policiales y manifestantes dejaron varios heridos y detenidos.

El Gobierno fijó en \$500 mil el salario docente

Se trató de una decisión unilateral al no contar con el acuerdo de los gremios

Agencia NA

El Gobierno nacional fijó el nuevo salario mínimo docente en \$500.000 de manera unilateral al no contar con el acuerdo de los gremios, mediante la Resolución 381/2025 publicada ayer en el Boletín Oficial.

La decisión del Ejecutivo, por medio de la Secretaría de Educación, se da tras el fracaso de la instancia de diálogo con los sindicatos en la Comisión Negociadora del Convenio Marco que se reunió a mediados de febrero para evaluar el aumento propuesto por la asamblea del Consejo Federal de Educación.

Al respecto, el texto oficial precisó que "las partes fijaron sus posiciones y, luego de un extenso intercambio de opiniones, no pudo arribarse a un acuerdo sobre el monto de la retribución mínima de los trabajadores docentes".

En este marco, la normativa dispuso "determinar un salario mínimo docente para el cargo testigo de maestro de grado común, jornada simple, sin antigüedad o equivalente en horas cátedra, a partir del 1 de febrero de 2025, de \$500.000".

De esta manera, la remuneración mínima docente se incrementó un 19% frente al valor previo de \$420.000, que había sido fijado en agosto del año pasado, también en discordancia con la postura sindical. La suba queda por debajo de la inflación del periodo.

Jubilaciones: confirman aumento del 2,4% en los haberes de abril y el bono de \$70.000

El Gobierno oficializó las subas de las jubilaciones y pensiones con bono incluido para el cuarto mes del año. El reajuste hará que el haber mínimo suba a \$285.820

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) oficializó este miércoles un incremento del 2,40% en los haberes mínimos y máximos a partir de abril para jubilados y pensionados, en línea con la inflación de febrero, y confirmó el otorgamiento de otro bono de \$70.000.

El reajuste hará que el haber mínimo suba de \$279.121 a \$285.820 y el haber máximo pase de \$1.878.224 a \$1.923.302. Como viene sucediendo hace más de un año, los que perciben la mínima cobrarán un bono de \$70.000, por lo que las jubilaciones más bajas pasarán de \$349.121 a \$355.820.

En tanto, quienes cobren haberes inferiores a esa cifra tendrán un bono proporcional hasta al-

canzarla. De esta manera, en el caso de que por ejemplo, un jubilado que perciba un haber de \$300.000 sólo recibirá como bono \$55.820.

El organismo previsional estableció mediante la Resolución 179/2025, publicada en el Boletín Oficial, "que el haber mínimo garantizado vigente a partir del mes de abril de 2025, será de \$285.820,63". Mientras que el máximo, a partir del cuarto mes del año, será de \$1.923.302,29.

En el documento oficial que lleva la firma del titular de ANSES, Fernando Bearzi, también se establecieron las bases imponibles mínima y máxima en \$96.264,34 y \$3.128.545,73, respectivamente, a partir del período devengado abril de 2025.

Al mismo tiempo, el organismo determinó que el importe de la Prestación Básica Universal, aplicable a partir del próximo mes, será de \$130.749,89. Mientras que el importe de la Pensión Universal para el Adulto Mayor se fijó en la suma de \$228.656,50. Con el bono de \$70.000, la PUAM ascenderá a \$298.656. Con dicho bono, que continúa sin ser actualizado, las jubilaciones mínimas subirán en abril apenas 1,91% con respecto a marzo, quedando por debajo de la inflación. Desde que asumió la presidencia Milei, se otorgaron dos bonos de \$55.000 en los primeros dos meses del 2024 y desde marzo del año pasado en adelante pasó a ser de \$70.000.

¡Te estamos BUSCANDO!

RESPONSABLE DE TESORERIA

Requisitos

- Formación: Contador público o carrera afines.
- Disponibilidad full time.
- Lugar: Río Cuarto.

Responsabilidades

- Pagos a proveedores y acreedores.
- Conciliación de cuentas.
- Cierre de caja con todos los medios de pago.
- Análisis y gestión de flujo de fondos actuales y futuros.

Enviar cv:
recursos humanos@acesol.com.ar

EL PAÍS

ECONOMÍA. RECESIÓN

La venta de combustibles no repunta y lleva 15 meses consecutivos de caída

Según datos oficiales procesados por una consultora, en febrero registró un descenso de 4% en forma interanual. Asimismo, el despacho de combustible experimentó una contracción de -7,9% respecto a enero 2025

Agencia NA

El volumen total de ventas de combustible al público en febrero fue de 1.309.505 metros cúbicos entre naftas y gasoil, que representa un retroceso del 4,0% en la comparación con igual mes de 2024 y marcó el décimo quinto mes consecutivo en descenso.

Asimismo, el despacho de combustible también experimentó una contracción de -7,9% respecto a enero 2025. Del total comercializado en febrero, las naftas representaron el 58% y el gasoil el 42%.

En cuanto al desempeño interanual por tipo de combustible a nivel nacional, la nafta se contrajo un 1,1%, que se explica por "la caída del segmento súper (-4,8%) mientras que el premium volvió a registrar subas (+11,3%) aunque en volúmenes menores.

Por otro lado, el gasoil presentó un descenso del 7,7% en comparación con febrero de 2024, con una dinámica donde "el premium tuvo alza de 5,8% mientras que el común retrocedió 14,7%".

Estos datos fueron proporcionados por la consultora Politikon Chaco en base a información de la Secretaría de Energía de la Nación.

Al analizar el desempeño por jurisdicciones subnacionales, se observó una heterogeneidad en los resultados interanuales.

En febrero de 2025, seis provincias mostraron incrementos en las ventas totales de combustible en comparación con febrero de 2024. Formosa lideró con una suba del 3,1%, seguida por Chubut con un 2,4%. Más atrás se ubicaron Neuquén, Tierra del Fuego, Chaco y San Juan, con alzas inferiores al 1%. En contraposición, dieciocho distritos registraron bajas inter-



La venta de combustibles continúa cayendo.

anuales: Río Negro, la Ciudad de Buenos Aires (CABA) y Tucumán presentaron los descensos más pronunciados, todos ellos de doble dígito. Específicamente, CABA experimentó una caída del

12,8%, Río Negro del 13,0% y Tucumán del 15,1% en el total de ventas.

En cuanto al tipo de combustible más vendido por jurisdicción, la nafta predominó en 22 de las 24 provincias.

Estos datos de febrero evidencian una tendencia general a la baja en el consumo de combustibles a nivel nacional, con marcadas diferencias en el desempeño de las ventas entre las provincias.

¿Sabías que muchas de las enfermedades, pérdidas económicas, daños y padecimientos que suceden en la vida de las personas, pueden ser espirituales?

Ahora puedes contar con la ayuda y el conocimiento de la parapsicóloga y tarotista Antonella López, es una guía espiritual con años de experiencia ayudando a personas a encontrar respuestas, sanar su energía y transformar sus vidas

Ella a los 7 años descubrió sus dones y se ha dedicado a desarrollar sus habilidades en el mundo espiritual. Ha ayudado a muchas personas a resolver problemas sentimentales, abrir caminos y encontrar el equilibrio en sus vidas.

- ◆ Si sufres una adicción.
- ◆ Si tienes problemas en los negocios, en la hacienda, en el rancho.
- ◆ Si sufres en el amor.
- ◆ Si tu pareja no va bien.
- ◆ Si tienes un caso difícil en la corte.
- ◆ Si tienes debilidad o frialdad sexual.
- ◆ Si sientes dolor sin razón.
- ◆ Si tienes problemas con tus hijos o en la familia.

TAROT | CRISTALES | RUNAS

358 5093558
www.templodelosangeles.com

Los trabajos se realizan en su presencia, con 100% de garantía, discreción y total secreto



RÍO GALLEGOS. POR ORDEN DEL GOBIERNO NACIONAL

Polémica por la destrucción de un monumento a Bayer

El intendente de la ciudad santacruceña, Pablo Grasso, calificó de “pobreza intelectual” la destrucción del monumento y aseguró que lo reconstruirán pero en otro sector

Agencia NA

El Gobierno nacional ordenó la demolición de un monumento para conmemorar al historiador Osvaldo Bayer que se encontraba en el ingreso a la ciudad de Río Gallegos, Santa Cruz.

La remoción de la escultura metálica se concretó el martes por la mañana mediante un operativo de Vialidad Nacional, no sin el reclamo del gobierno local y las organizaciones de Derechos Humanos.

El monumento, una obra de Miguel Jerónimo Villalba, había sido inaugurado en marzo de 2023.

Cabe remarcar que la escultura tenía, desde que fue inaugurada el 24 de marzo de 2023, un fuerte componente simbólico.

Osvaldo Bayer (1927-2018) fue un historiador, periodista y guionista argentino que, mientras integraba la secretaría de Redacción de Clarín, se hizo célebre por su obra “La Patagonia rebelde”.

En ella abordó los sucesivos enfrentamientos entre obreros y fuerzas de seguridad en la década del '20, que comenzaron en Santa Cruz y se extendieron por toda la región, y que culminaron en fuerte represión militar y obreros muertos.

Pablo Grasso, el intendente de Río Gallegos, calificó de “pobreza intelectual” la destrucción del monumento al periodista y escritor Osvaldo Bayer, en Río Gallegos, por orden del Gobierno Nacional.

En declaraciones a la Agencia Noticias Argentinas, Grasso indicó que los justificativos que dieron “son totalmente falaces y mentirosos”, que se suma “a la decisión política de dos o tres que atacan a una institución” como es la figura de Bayer.

Por otra parte, indicó que “no solamente no avisaron absolutamente a nadie” ni desde el Gobierno Nacional ni desde Vialidad, sino que “tampoco lo justificaron” debidamente, dado que nunca hubo problemas pluviales, como aseguraban, ni contaminan visualmente a la gente, porque está situado en el portal de ingreso de Río Gallegos.

“Fue un golpe, realmente. Metieron la pata y no saben cómo salir. Hoy ves esta decisión de un Gobierno Nacional que, claramente, puede hacer muchas cosas en muchas partes del territorio, pero no lo va a poder hacer en nuestra provincia y mucho menos en nuestra ciudad. Una institución del Estado



El monumento a Osvaldo Bayer.

destruyó un patrimonio de todos. Eso es lo más grave: mandar a una institución gubernamental, que pagamos entre todos, a destruir algo que hemos pagado también entre todos y que representa nuestra Patagonia”, manifestó.

Paralelamente, Grasso declaró que “por supuesto” van a volver a levantar el monumento “dentro de lo que es el ejido” pero con otra obra “el daño que han hecho” fue tan grave “que no pueden arreglarla”.

“Estuvimos en comunicación con Villalba, el escultor que hizo la obra, y como la destrozaron, la rompieron y la doblaron, nos cuesta más arreglarla que hacerla de nuevo. El daño fue muy, muy, pero muy importante e indignante, porque en realidad lo que marca es la falta de tolerancia que hay”, señaló.

Grasso remarcó la importancia de Bayer como figura de la cultura e historia argentina, tanto por sus

investigaciones, no solamente en la Patagonia, sino “en lo que fue la averiguación de las huelgas de 1920, de 1921, los 1.500 fusilados” y de cómo la UNESCO reconoció su labor.

“Yo saqué el monumento de (Julio Argentino) Roca del pleno centro de la ciudad, pero lo llevé a un lugar donde tenemos los monumentos de la democracia, que es la Plaza de los Presidentes.

Lo dejé a un costado porque no fue parte de la democracia, pero no lo destruí, no lo decapité, no lo tiré. Más allá de no compartir absolutamente nada, es parte de nuestra historia”, planteó.

Al ser consultado sobre si van a comunicarse con el Gobierno Nacional, el intendente expresó que “siempre piden dialogar” e incluso afirmaron que pidieron “explicaciones”, pero que, esta situación deja expuesta “la intolerancia” que tienen respecto a ciertos temas.

“Imagináte que no tuvieron las

agallas de poder hacerlo el mismo 24 de marzo, que lo han hecho el día después.

Ha sido todo un mensaje para ellos, para los que piensan que realmente está bien fusilar a quien piensa distinto, que está bien atacar al que no comparte sus ideas. Hoy la Argentina está yendo para un camino que tenemos que encauzar, desde la dirigencia política, para poder recuperar la cordura, el bienestar y el respeto al que piensa distinto como tiene que ser”, concluyó.

Trabajadores de Vialidad Nacional se disculparon

“Perdón por el atropello a la memoria de los trabajadores asesinados”, dijeron en un comunicado

Agencia NA

El Sindicato de Trabajadores Viales y afines de la República Argentina pidió “perdón” al pueblo santacruceño por la destrucción del monumento al periodista y escritor Osvaldo Bayer por orden del Gobierno Nacional.

“La conducción de la administración general de Vialidad Nacional y sus respectivos distritos provinciales son ajenos a nuestros sentimientos y acciones como trabajadores y afiliados al STV y ARA son los exclusivos responsables de los hechos lamentables y de sus consecuencias políticas y sociales que hemos vivido los santacruceños”, remarcó, mediante un comunicado, la Seccional Santa Cruz del gremio.

Asimismo, agregó: “Perdón al pueblo santacruceño, al pueblo trabajador y a la memoria de nuestros mártires de la patagonia trágica desde lo más profundo de nuestros corazones”.

A su vez, también pidió perdón “por el innecesario atropello a la memoria sagrada de los trabajadores asesinados y sus descendientes”.

“Perdón por la destrucción de un monumento al excelente historiador, escritor, cineasta y periodista e investigador Don Osvaldo Bayer”, concluye el comunicado.

Búsqueda Laboral -Vicuña Mackenna

Vendedor de Mostrador de Respuestas Agrícolas

Se requiere experiencia en ventas de repuestos agrícolas, conocimientos en herramientas y maquinaria. Perfil proactivo, con habilidades comerciales, vocación de servicio y capacidad para trabajar en equipo.

Experiencia en puestos similares EXCLUYENTE

Mandá tu Cv con foto y asunto 'Vendedor Agrícola' a: hola@mbcapitalhumano.com
mbgestioncapitalhumano@gmail.com

mb
GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
ÁREA DE SERVICIO: SELECCION DE PERSONAL PARA EMPRESAS

REF. 1 OFICIAL MECANICO
Dentro de sus funciones se encuentran: Detectar fallas menores en la flota de vehículos y camiones de la empresa. Realizar el mantenimiento preventivo de las unidades.

REF. 2 AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
Soporte área administrativa, carga de datos, conciliación de cuentas, atención proveedores, control cuentas bancarias, entre otras tareas.

Para ambos puestos se solicita tener EXPERIENCIA (EXCLUYENTE)

Enviar CV con foto y referencias laborales a mbgestioncapitalhumano@gmail.com

EL MUNDO

POSIBLE PARTICIPACIÓN. TAMBIÉN SERÁN JUZGADOS SIETE EXMIEMBROS DE SU GOBIERNO

Bolsonaro irá a juicio en Brasil por intento de golpe de Estado

La Corte Suprema brasileña resolvió que el expresidente sea juzgado por participar en un complot para aferrarse al poder tras su derrota electoral en 2022

Agencia NA

La Primera Sala del Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil consideró de manera unánime que existen indicios suficientes para iniciar una acción penal contra el expresidente brasileño, Jair Bolsonaro (2019- 2022), así como otros siete colaboradores cercanos por su implicación en una tentativa de golpe de Estado en 2022.

Los votos fueron emitidos por los magistrados Alexandre de Moraes (ponente), así como Flávio Dino, Luiz Fux, Cármen Lúcia y Cristiano Zanin.

De acuerdo con la resolución del STF, los acusados enfrentarán ahora cargos penales que podrían llevarles a ser sujetos de prisión.

Moraes, relator del caso, afirmó que la denuncia presentada por la Procuraduría General de la República (PGR) contiene pruebas suficientes que involucran a cada uno de los acusados para iniciar una

acción penal.

Señaló que hay indicios de que Bolsonaro lideró un plan golpista, atacó la credibilidad del sistema electoral y participó en la redacción de un documento que pretendía un golpe de Estado en Brasil.

Los imputados deberán responder por delitos relacionados con la tentativa de impedir la investidura del entonces presidente electo, Luiz Inácio Lula da Silva, luego de su victoria sobre Bolsonaro en las elecciones generales de octubre de 2022.

Entre los delitos imputados está la abolición violenta del estado de derecho, que contempla penas de cuatro a ocho años de prisión; intento de golpe de Estado con penas de 4 a 12 años; organización criminal armada, con penas que irían de 3 a 17 años; daño calificado contra el patrimonio público, que prevé de seis meses a tres años de prisión y el deterioro del patrimonio con uno a tres años.

Esta fase del proceso judicial in-



Jair Bolsonaro será juzgado por "intento de golpe de Estado".

cluye además de Bolsonaro a figuras de la política brasileña como el general Walter Braga Netto, exministro jefe de gabinete; el general Augusto Heleno, exministro del Gabinete de Seguridad Institucional, y Alexandre Ramagem, exdirector de la Agencia Brasileña

de Inteligencia (Abin).

La lista de acusados contempla también a Anderson Torres, exministro de Justicia y exsecretario de Seguridad del Distrito Federal; Almir Garnier, excomandante de la Marina; al general Paulo Sérgio Nogueira, exministro de Defensa,

y Mauro Cid, quien fuera ayudante cercano de Bolsonaro.

Una vez concluidas las diligencias, el STF abrirá un plazo para descargar los alegatos finales y que la instancia se manifieste a favor de la absolución o la condena de los acusados.

ALFREDO S. MONDINO

HACIENDAS · CEREALES

Casa Central: Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.
 Sucursal Río Cuarto: Alberdi 823. 0358-4637045
 Maximilian Báez (hacienda): 3583 - 640569
 Julio Lépori (cereales): 3583 - 416694

www.alfredosmondino.com

[f](#) [t](#) [i](#)

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$322.500	-2,42%	5/3/2025, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	US\$ 369,54	0,40%	26/3/2025, 11:19:00
Soja	MIR	abr-25	US\$ 293	-0,34%	26/3/2025, 01:21:54
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 287.054	0%	30/9/2024, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 436	0%	30/9/2024, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maíz	Pizarra	Rosario	\$214.800	2,78%	5/3/2025, 12:00:00
Maíz	CBOT	Continua	US\$ 178,93	-0,72%	26/3/2025, 11:04:00
Maíz	MIR	abr-25	US\$ 196,8	0,51%	26/3/2025, 01:22:13
Maíz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 156.499	0%	30/9/2024, 12:00:00
Maíz	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 199	0%	30/9/2024, 12:00:00
Maíz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$219.500	-6,60%	5/3/2025, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	US\$ 196,94	-1,35%	26/3/2025, 11:04:00
Trigo	MIR	dic-25	US\$ 213	-0,33%	26/3/2025, 01:21:15
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 190.422	0%	30/9/2024, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 246	0%	30/9/2024, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$350.000	9,38%	5/3/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 323.790	0%	30/9/2024, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 450	0%	30/9/2024, 12:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA								
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 26-03-2025								
Categoría	Precios				Totales			Prom.
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe	Kgs	Kgs
NOVILLOS Esp. Joven + 430	2000	3050	2829.182	2895	475	\$630.412.550,00	222.825	469
NOVILLOS Regular h 430	1900	1900	1795.701	1745	3	\$2.882.100,00	1.605	535
NOVILLOS Regular + 430	1700	2900	2529.263	2450	174	\$230.302.000,00	91.055	523
NOVILLITOS Esp. h 390	2600	3400	3150.934	3200	496	\$550.956.550,00	174.855	353
NOVILLITOS Esp. + 390	2400	3300	2871.857	2900	632	\$770.131.500,00	268.165	424
NOVILLITOS Regular	2100	3150	2557.317	2600	363	\$364.929.200,00	142.700	393
VAQUILLONAS Esp. h 390	1700	3450	3003.78	3000	1.145	\$1.139.709.400,00	379.425	331
VAQUILLONAS Esp. + 390	1900	2850	2505.721	2500	137	\$150.819.350,00	60.190	439
VAQUILLONAS Regular	2500	3300	2593.543	2500	61	\$55.527.750,00	21.410	351
VACAS Esp. Joven h 430	1200	2000	1391.798	1820	73	\$38.886.850,00	27.940	383
VACAS Esp. Joven + 430	1300	2200	1851.642	1900	566	\$535.846.550,00	289.390	511
VACAS Regular	900	2150	1344.825	1350	1.484	\$933.106.550,00	693.850	468
VACAS Conserva Buena	700	1500	1201.095	1200	565	\$294.995.000,00	245.605	435
VACAS Conserva Inferior	700	1600	1120.645	1150	368	\$179.516.150,00	160.190	435
TOROS Esp.	1900	2000	1658.993	1600	89	\$92.381.000,00	55.685	626
TOROS Regular	1200	1750	1383.365	1400	65	\$52.720.050,00	38.110	586
MEJ Esp. h 430	2000	3000	2522.18	2500	93	\$98.819.000,00	39.180	421
MEJ Regular	1800	2800	1991.221	2000	31	\$22.909.000,00	11.505	371

COTIZACION DIVISAS							
Fuente: Dolarhoy.com a 26-03-2025							
26/3/2025	Compra	Venta		Dólar Blue	Dólar Bolsa	Dólar CCL	Dólar Solidario
Dólar U.S.A	\$ 1.051,50	\$ 1.091,50	COMPRA	\$ 1.290,00	\$ 1.292,70	\$ 1.297,50	\$ 1.051,50
Euro	\$ 1.130,00	\$ 1.190,00	VENTA	\$ 1.310,00	\$ 1.297,20	\$ 1.338,50	\$ 1.910,13

TURISMO.CORDOBA.GOB.AR

date una vuelta



ESCANEA EL CÓDIGO QR

Y ACCEDÉ A CONTENIDO
EXCLUSIVO DE LA
CIUDAD DE CÓRDOBA



- Mapa digital • Agenda de actividades
- Gastronomía • Experiencias • Circuitos
- Contenidos audiovisuales y mucho más

CÓRDOBA

CAPITAL



Municipalidad
de Córdoba

LA PROVINCIA

FINANCIAMIENTO. MATERIA PENDIENTE PARA LA EXPANSIÓN

Uno de cada cuatro pesos que se prestan en Córdoba van al agro

Fueron \$ 1.450 mil millones. El dato corresponde a 2024, un año que mostró un rebote fuerte de la actividad frente al proceso de sequía de 2023. Hubo, además, mejora en las condiciones

Gonzalo Dal Bianco. Redacción Puntal

En el 2024 se movilizaron \$1.450 mil millones en Córdoba para el financiamiento de la producción primaria, actividad que representa el 26% del dinero concedido como préstamo dentro de la provincia.

De ese dinero, el 82,5%, es decir \$1.193 mil millones, tuvo como destino los cultivos y servicios agrícolas.

En particular, los cultivos agrícolas recibieron \$780 mil millones de pesos en créditos, donde la mayor participación la tuvieron los cereales, oleaginosas y forrajeras. En segundo lugar, se posicionaron los cultivos industriales con \$277 mil millones y en tercer puesto los servicios agrícolas con \$132 mil millones. Finalmente, la producción de semillas y otras formas de propagación de cultivos agrícolas recibieron \$4 mil millones en préstamos.

La cría de animales y servicios pecuarios, excepto los veterinarios, se estableció como la segunda actividad con el 15,7% de participación en la producción primaria. Finalmente, con una intervención del 1,8%, la explotación de minas y canteras.

Los datos surgen de un informe elaborado por la Bolsa de Cereales de Córdoba y que muestra además el bajo peso del financiamiento en la Argentina frente a otros países de la región y especialmente en el promedio mundial.

“Los préstamos al sector privado en Argentina representan el 9% del PBI, configurándose el valor más bajo en América del Sur. Las personas físicas en relación de dependencia laboral son las principales receptoras de los créditos, mientras que la actividad primaria se posiciona en cuarto puesto”, explicó el trabajo de la bolsa cordobesa.

Puntualmente, en 2024 se movilizaron \$10.791 miles de millones a nivel nacional entre el sector de agricultura, ganadería, caza y silvicultura y el sector de elaboración de productos alimenticios y bebidas, que representó el 16% del dinero prestado a nivel nacional.

Córdoba representó el 17% de los préstamos que se destinaron a la agroindustria, posicionándose como la tercera provincia en orden de importancia.

El trabajo destaca que “un sistema financiero sano permite canalizar los ahorros hacia préstamos que generan crecimiento en el sector productivo y la actividad comercial, potenciando la economía. Para medir la importancia relativa del sistema bancario, se puede realizar el cociente entre préstamos (en este caso los destinados al sector privado) y el Producto Bruto Interno (PBI). En contraste con países como Estados Unidos, Suiza, Japón y China, cuyos ratios rondan el 175% del PBI, los países de América del Sur promedian el 52% del PBI, siendo Argentina el país con el menor valor: 9,5%”, detalló la Bolsa de Cereales de Córdoba.

Y agrega que el hecho de que Argentina presente un bajo ratio

En los créditos 2024, los empleados en relación de dependencia se ubicaron en primer lugar con el 27,7% del total, 3 puntos menos que en 2023.

préstamos/PBI se debe al hecho de que los bancos preferían prestarle al Estado en lugar del sector privado, ya que otorgaba una tasa libre de riesgos superior a la que podían obtener si las entidades financieras prestaban a los agentes privados.

“Sin embargo, en el último año, esta tendencia parece revertirse debido a la política gubernamental de lograr un superávit fiscal con su consecuente disminución de necesidad de financiamiento. De esta manera, los bancos deben buscar aumentar la cantidad de préstamos al sector privado para asegurar su rentabilidad”, indicó.

También explica que otra de las razones que desalientan el crecimiento del financiamiento es la carga de impuestos distorsivos que hay sobre la actividad crediticia que terminan encareciendo el costo de otorgamiento, por lo que los bancos trasladan ese costo a los tomadores de préstamos. Algunos de los gravámenes son impuestos al valor agregado (IVA), impuesto a los débitos y créditos bancarios



La compra de maquinaria e implementos agrícolas es parte de los destinos de los créditos a productores.

Puntal

Córdoba tiene más participación por el sector privado que por el público

El reparto de la torta de créditos a nivel nacional tuvo un marcado cambio en el último año, al retirarse fuertemente el Estado nacional.

Vale destacar que por un lado, se encuentra el sector público no financiero, constituido por los gobiernos nacional, provincial y municipal y las empresas públicas no financieras. Mientras que, por otro lado, se encuentran el sector

privado no financiero, constituido por las sociedades comerciales no incluidas en los sectores público o financiero, las asociaciones civiles no comprendidas en el sector público y por las personas físicas.

En el caso de los receptores públicos, durante los tres primeros trimestres del año pasado, la principal beneficiaria de financiación fue Capital Federal con una participación del 36,4%, seguido por

Tucumán con el 11% y Santa Fe con el 10,3%. Por su parte, Córdoba se posicionó en el sexto lugar recibiendo el 6,3% del dinero prestado. En cambio, por el lado privado, para los tres primeros trimestres del 2024, Córdoba se posicionó como la tercera provincia receptora de créditos con el 8% de participación, detrás de Capital Federal (42,6%) y Buenos Aires (23,4%).

(IDCB), impuesto provincial de sellos (IS), impuesto provincial sobre los ingresos brutos (IIBB) y, dependiendo de cada municipio, una tasa por inspección de seguridad e higiene (TISH).

“Como se mencionó anteriormente, el crédito bancario al sector privado en Argentina es pequeño ya que, en promedio, los préstamos representan el 9% del producto bruto interno, con máximos de 12,3% en agosto y septiembre de 2013 y mínimos de participación

del 4% en abril de 2024. Dicho mes, marca el inicio de una fase de recuperación de la participación de los préstamos en el PBI, que alcanzó el 7,5% en febrero de 2025, acumulando así diez meses de crecimiento”, enfatizó la Bolsa.

Al separar los préstamos de entidades financieras según actividad económica, en promedio, las personas físicas en relación de dependencia laboral son las principales receptoras con el 28% de participación en el total, seguido por los ser-

vicios con el 26% y la industria manufacturera con el 17% de intervención. La actividad primaria se ubica en cuarto lugar con el 11% de participación promedio. El resto de las actividades participan menos de un 10%, como el comercio (9%), la construcción (3%), el sector electricidad, gas y agua (2%) y otros (4%). “Lo anterior implica que el principal destino de los créditos es para consumo y no para actividades productivas”, cierra el informe.

ELECTRICIDAD. LAS TEMPERATURAS, SIMILARES A LAS DEL MISMO MES DE 2024

La demanda de energía en Córdoba volvió a expandirse 9% en febrero

El crecimiento del consumo repitió el mes pasado el nivel de enero, siempre en términos interanuales. De las provincias "grandes", es la que muestra el incremento más significativo. La mejora de la actividad, clave

Gonzalo Dal Bianco. Redacción Puntal

Por segundo mes consecutivo, el consumo eléctrico en la provincia creció 9% y marcó una distancia mayor del promedio nacional, que apenas se expandió 0,5% en el segundo mes del año.

En enero, Córdoba había aumentado su demanda también 9% frente a un promedio del 4% en el país, que en los últimos 12 meses tuvo 7 períodos de crecimiento y 5 de caída. Entre estos últimos, marzo de 2024 fue el más agudo, con 14,5% de retroceso en el país fruto de un momento crítico de la crisis económica. A partir de allí, la mayor suba se registró en mayo del año pasado, con 12,9% de incremento. Si bien ese promedio nacional puso en fila dos meses seguidos de expansión en la demanda energética, si se suman los resultados positivos y negativos de los últimos 12 períodos el balance es negativo en 1,5%.

Lo cierto es que Córdoba viene de períodos de fuerte expansión sostenida y eso representa un contraste incluso con otros distritos que habían iniciado el año a buen ritmo y en febrero se ralentizaron. De hecho, Corrientes tuvo en enero un crecimiento del 15% interanual y Entre Ríos, del 10%. Córdoba subió al podio junto a Edes (sur de Buenos Aires) con el 9% para ambas. Pero en febrero, Corrientes se expandió 8% y Entre Ríos mostró un retroceso del 4%. Edes creció 2%.

Con respecto a Santa Fe, tuvo un aumento de demanda del 8% en el primer mes del año y del 3% en fe-



La demanda eléctrica volvió a mostrar altos niveles de crecimiento por segundo mes consecutivo en Córdoba.

brero.

Hay un dato adicional: según el informe de Fundelec, se comparan dos meses de febrero (2024 y 2025) con similares registros de temperatura, algo clave para esa altura del año y el consumo. Eso supone más peso a la explicación de un mayor nivel de actividad como argumento del crecimiento de demanda.

El trabajo de Fundelec indica que el mes pasado "la demanda neta total del Mercado Eléctrico Mayo-

rista fue de 12.911,7 GWh; mientras que el año anterior había sido de 12.848,1 GWh. Por lo tanto, la comparación interanual evidencia un ascenso de 0,5%", sintetizó.

En tanto, en febrero existió un decrecimiento intermensual del -5,1%, respecto de enero, que había alcanzado los 13.606,2 GWh (vale aclarar que febrero tuvo 28 días, 3 menos que enero).

Además, el día 10 de febrero de 2025 se registró un nuevo máximo histórico de demanda de potencia

en el SADI con una marca de 30.257 MW a las 14:47 y una temperatura en GBA de 37,9 C°, lo que superó el récord anterior de 29.653 MW del 1 de febrero de 2024.

Por su parte, la demanda residencial de febrero representó el 48% del total país con una suba de 1,9%, respecto al mismo mes del año anterior. En tanto, la demanda comercial descendió 0,1%, siendo un 28% del consumo total. Y la demanda industrial alcanzó un 24%, con una caída del 1,9%, aproxima-

damente.

Por provincias, las que más aumentaron su consumo fueron Santiago del Estero (16%), Tucumán (15%), Chaco (11%), Santa Cruz (10%), Córdoba (9%), La Rioja (9%), Corrientes (8%), Salta (7%), San Luis (6%), San Juan (5%), Misiones (5%), Formosa (4%), Catamarca (4%), Río Negro (4%), Santa Fe (3%), Chubut (2%), Neuquén (2%), Mendoza (2%), EDES (2%). En tanto, La Pampa mantuvo el mismo nivel de consumo.

La producción de energía en el país retrocedió 0,7% al cierre de 2024

La producción de energía registró una caída de 0,7% interanual, y a su vez una disminución 1,9% con respecto al tercer trimestre del año pasado.

En cuanto a los indicadores, dentro del sintético de energía (ISE) se muestra una disminución de 2,1% en el cuarto trimestre del 2024 con respecto al mismo período del 2023.

Según el informe del Indec, el 50% del sector de la electricidad prevé que la demanda interna aumentará para el primer trimestre del 2025, el 25% estima que disminuirá y el otro 25% considera que

La producción de gas cayó 7% en el último cuatrimestre de 2024.

no tendrá variación.

El sector de gas, en tanto, registró una variación negativa de 7,3% en el cuarto trimestre de 2024 respecto a igual período del 2023.

El 66,7% del sector prevé que la demanda no variará en el primer trimestre del 2025, mientras que el 33,3% restante considera que sí tendrá un aumento.

Y el sector del petróleo registró

un aumento del 5,1% en el cuarto trimestre del año pasado, mientras que el 60% del sector prevé un aumento, el 30% prevé que no variará y el 10% restante prevé que disminuirá, durante el primer trimestre del 2025. Por el lado del índice de autogeneración y cogeneración de energía eléctrica, durante el cuarto trimestre del 2024, aumentó 6,5% la energía autogenerada en la minería y en la industria manufacturera. En la minería aumentó 11% el total de energía autogenerada y 2,6% el total de energía autogenerada en la industria manufacturera.

Promo tu Casa...
La mejor manera de tener tu Vivienda!!!

7 modelos distintos

36m² 52m² 60m² 40m² 45m² 68m² 60m²

✓ desde el año 2013 vendiendo cientos de viviendas
✓ NO prefabricada - Materiales Tradicionales
✓ envíos a toda la zona

Llamanos!!! 03582-481549 / 481763

Corralon MOBILIA MATERIALES
Abastecimiento total de Materiales para Construir

San Martín 202
a una cuadra y media de la Plaza Central
Coronel Moldes
Provincia de Córdoba
mobiliamateriales@gmail.com

LA PROVINCIA

SALUD. ACTO

Córdoba: por la crisis económica, la demanda hospitalaria subió un 30%

Lo dijo el gobernador Llaryora, quien ampliará la capacidad de camas de neonatología de la Maternidad. Se busca atender el crecimiento de los casos. En 2024, el hospital tuvo 165 mil consultas y 5.037 nacimientos

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Por la crisis económica, la demanda hospitalaria en Córdoba subió un 30%.

Lo dijo ayer el gobernador Martín Llaryora, quien ampliará la capacidad de camas de Neonatología de la Maternidad Provincial.

Con ello, se busca atender el crecimiento de los casos.

En 2024, el hospital tuvo 165 mil consultas y registró 5.037 nacimientos.

En la ocasión, el gobernador habló del incremento de más del 30 por ciento en la atención sanitaria en hospitales públicos, pro-



Llaryora anunció que la Maternidad Provincial ampliará en un 30% su capacidad de camas para bebés recién nacidos.

“Hemos tomado una decisión que nos va a convertir en este momento en uno de los centros más grandes en atención en materia de neonatología, tanto de Argentina como de Latinoamérica”, señaló Llaryora.

ducto de la crisis económica.

“Hemos tomado una decisión que nos va a convertir en este momento en uno de los centros tanto público como privado más grandes en atención en materia de neonatología, tanto de Argentina

como de Latinoamérica”, señaló Llaryora.

Y añadió: “Nosotros pretendemos que, con este hecho histórico, en este momento de la coyuntura argentina, nuestra provincia se posicione por su buena calidad de

atención médica”.

Los servicios pediátricos y neonatales experimentan “una demanda fluctuante y estacional, debido a la contingencia invernal y a emergencias imprevisibles”.

Durante el invierno, “la demanda

de atención aumenta entre un 20 y un 30 por ciento por encima de los niveles habituales”, se informó oficialmente.

Por su parte, el ministro de Salud, Ricardo Pieckenstainer, destacó que “la apertura de la capacidad operativa completa de la maternidad provincial va a generar, sin lugar a dudas, el centro materno infantil o perinatológico de alta complejidad más grande del país”.

MUTUAL MÉDICA RÍO CUARTO

25 de Mayo 399 - Río Cuarto - Pcia. Córdoba

Matricula INAES N° 667

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo a los efectos de cumplir con los Estatutos Sociales, decide CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de abril del año 2025 a las 20:00 hs., a celebrarse en la sede social sita en calle 25 de Mayo N° 399 de la ciudad de Río Cuarto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero: Elección de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea.
Segundo: Lectura del informe presentado a la Comisión Directiva por la Comisión Asesora de Asociados Adherentes.
Tercero: Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente al ejercicio N° 29 cerrado el 31 de diciembre de 2024.
Cuarto: Elección de tres (3) Consejeros Titulares, para los cargos de Vicepresidente, Tesorero y Tercer Vocal, y un (1) Consejero Suplente para el cargo de Primer Vocal Suplente, todos ellos por vencimiento de mandato.
Quinto: Elección de tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes de la Junta Fiscalizadora por finalización del mandato.
Sexto: Elección de cinco (5) miembros Titulares y dos (2) Suplentes, correspondiente a la Comisión Asesora de Asociados Adherentes, por vencimiento de mandato.
Séptimo: Fijación de la cuota social para el ejercicio que finaliza el 31/12/2025.

Dr. Guido Granato
Presidente

Dr. Héctor O. Collosa
Secretario

Cooperativa Médica de Provisión Consumo y Crédito De Río Cuarto Limitada

Matricula N° 8872

25 de Mayo 399 - Río Cuarto - Cba

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Médica de Provisión, Consumo y Crédito de Río Cuarto Ltda., en cumplimiento de lo dispuesto en capítulo V de los Estatutos, convoca a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 2025 a las 21:30 hs., a celebrarse en el local sito en calle 25 de Mayo 399, de la Ciudad de Río Cuarto. De no lograrse el quórum a la hora indicada, la Asamblea se constituirá una hora después con los asociados presentes, conforme a lo establecido en el Art. 32 de los Estatutos.
Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de Asamblea.
2) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor, propuesta de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio N° 57 cerrado el 31 de diciembre de 2024.
3) Elección de tres (3) consejeros titulares y tres (3) suplentes, en reemplazo de aquellos que se renuevan por vencimiento de mandato.
4) Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente en reemplazo de aquellos que se renuevan por vencimiento de mandato.

Dr. Granato Guido
Presidente

Dr. Collosa Héctor O.
Secretario

VIDENTE TAROT SRA. LIA
¡SIN QUE TÚ ME DIGAS NADA, YO TE DIRÉ TODO!

Pasado, presente y futuro.
★ Leo las líneas de las manos a través del iris del ojo. ★

ESPECIALISTA EN UNIÓN DE PAREJAS Y FAMILIAS

¿Tienes problemas con el amor, familia, alcohol o impotencia sexual? ¡No sufras más! Ven a verme, tengo la solución a todos tus problemas por más difícil que sea.

EFFECTIVIDAD 100%
LOS TRABAJOS NO SE COBRAN

Tel:
3541303214

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA. SOCIEDAD

Anuncian más inversión para organizaciones sociales

Es para instituciones comprometidas con la promoción de derechos de la niñez y la adolescencia

Redacción Puntal

El intendente de Córdoba, Daniel Passerini, encabezó el acto de la apertura de sesiones del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia en el Salón 450 del Palacio 6 de Julio. El evento reunió a autoridades municipales, representantes de organizaciones sociales y consejeros comprometidos con la promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Durante la sesión, se presentó el Informe de Gestión 2024 y el Plan

de Gestión 2025, donde se expusieron las principales acciones y propuestas del Ejecutivo, así como iniciativas impulsadas por los consejeros. También se socializaron proyectos implementados en los barrios con el financiamiento del Fondo Integral para la Niñez y Adolescencia 2024 y se presentó la propuesta de financiamiento.

En ese marco, el intendente abrió una nueva convocatoria para organizaciones sociales que busquen financiar actividades de promoción de los derechos de niños y niñas y anunció la duplicación de fondos



Passerini, durante la apertura de las sesiones del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia.

para las actividades del Consejo.

“Es una contradicción querer hacer desaparecer el Estado como una forma de resolver los problemas del Estado. Nosotros creemos en lo contrario: el Estado tiene que ser eficiente y debe tener resultados sociales. Por eso tomamos la decisión política de incrementar la cantidad de proyectos y de duplicar el presupuesto para cada uno

de ellos”, expresó Passerini.

“Estamos atravesando momentos complejos como sociedad. Creemos que hay que integrar, estar cerca y fortalecer el tejido social y sumar más respuestas. Hoy la gente está padeciendo esta situación y quienes más la sufren son nuestras infancias”, añadió.

El secretario de Políticas Sociales y Capital Humano, Raúl La Cava,

declaró: “Cada vez más los gobiernos locales tenemos que salir a cubrir cuestiones que necesariamente tendríamos que contar con el respaldo nacional. En esta ciudad de Córdoba no ponemos excusas, pero sí evaluamos y entendemos que la salida es colectiva. Pero no colectiva por una cuestión solamente ideológica, sino por una cuestión estratégica”.



Córdoba es cultura

Conocé más en:
cultura.cba.gov.ar



CIUDAD DE CÓRDOBA

CONMOCIÓN. SEGUNDO CASO EN DOS DÍAS

Femicidio en La Granja: la violencia de género se cobra otra vida en Sierras Chicas

La pequeña comunidad de algo más de 3.000 habitantes está profundamente impactada tras el crimen de Verónica Torres Zormam, de 29 años. La joven fue asesinada por su expareja, Porfilo Romero, de 57 años, quien luego se suicidó

Redacción Puntal

El asesinato ocurrió el martes 25 de marzo en la estancia La Querencia, ubicada en Los Alerces al 200. De acuerdo con las primeras pericias realizadas por la policía y el equipo de forenses, Verónica fue atacada con un arma blanca, presentando una herida punzocortante en la región intercostal, además de un fuerte golpe en la cabeza. Su cuerpo fue encontrado en la casa donde Romero trabajaba como casero. En una habitación contigua, el agresor fue hallado ahorcado, lo que indica la desesperación y posible intención de evadir las consecuencias de su acto.

Fueron los padres de Verónica quienes hallaron la escena del crimen, después de intentar comunicarse con ella y no obtener respuesta a sus llamados y mensajes. La investigación quedó a cargo del fiscal de Instrucción de Jesús



Amigas y allegadas de Verónica relataron que la joven temía por su vida.

Fueron los padres de Verónica quienes hallaron la escena del crimen después de intentar comunicarse con ella y no obtener respuesta a sus llamados.

María, Guillermo Monti, quien confirmó que la causa está caratulada como femicidio seguido de suicidio. Según adelantó el letrado ambos habían estado cinco años de novios y se habían separado en diciembre de 2024. Tras la ruptura ella había vuelto a vivir con sus padres.

Este suceso ha generado una gran indignación en la comunidad local, que recuerda a Verónica como una joven alegre, solidaria y madre de un niño de apenas 2 años, fruto de su relación con Romero. Trabajaba en un supermercado en el centro de La Granja y el día del crimen, había ido a realizar tareas de limpieza en la estancia La Querencia, incluso había pedido permiso en el comercio para poder hacer "unos pesos extra".

Los reportes indican que tanto la víctima como su victimario no habían realizado denuncias cruzadas antes del femicidio, y se investiga asimismo si el hombre contaba con antecedentes de algún tipo en Argentina.

Amigas y allegadas de Verónica han señalado que la joven temía por su vida debido a las actitudes violentas de su expareja, aunque nunca realizó denuncias formales por miedo a represalias. Priscila, compañera de trabajo de Verónica, relató que Romero la espiaba y la perseguía en los últimos días. "Le insistimos para que denunciara, pero tenía miedo por su hijo", relató con tristeza. Este temor de las víctimas a denunciar y la falta de acción inmediata ante los primeros signos de violencia continúan siendo un desafío crucial para la prevención de estos crímenes.

Repercusiones en la comunidad

El femicidio de Verónica ha generado una ola de dolor e indignación en La Granja. La Municipalidad de la localidad emitió un comunicado a través de su perfil en Instagram en el que expresó su profundo pesar por la tragedia y puso a disposición de la comunidad el apoyo del Área de Género local. En el mensaje, las autoridades destacaron que este hecho "nos interpela y nos impulsa a reforzar la prevención y el acompañamiento a las víctimas, cumpliendo con las responsabilidades asumidas como Estado para garantizar una vida libre de violencias". La comunidad ha exigido justicia y



Verónica fue atacada con un arma blanca.

un firme compromiso por parte de las autoridades para prevenir futuros femicidios y atender a las víctimas de violencia de género de manera más efectiva.

El caso de Verónica Torres Zormam se suma a la creciente lista de femicidios ocurridos en la provincia de Córdoba en lo que va de 2025. El 24 de marzo, solo un día antes, otro femicidio sacudió la localidad de Río Ceballos. Valeria Laviani, de 50 años, fue asesinada por su pareja, Walter Bogado, de 30 años, durante una discusión en

su hogar. Tras cometer el crimen, el agresor se presentó en la comisaría local y confesó su acción. La policía se dirigió al lugar y encontró el cuerpo de la víctima, con signos evidentes de violencia y manchas de sangre en el suelo.

Anteriormente, las víctimas fueron Mónica Guardia (61), asesinada a principios de marzo en la localidad de Vicuña Mackenna. En enero fue asesinada Silvina Lorena Curbello (42) en Monte Maíz. Roberto José Basualdo habría atacado a Curbello en su casa de La Pampa

al 1680. Posteriormente, el hombre se dirigió a la ruta provincial 11, donde colisionó intencionalmente su Chevrolet Sonic contra un árbol. Falleció horas después en el hospital.

El aumento de casos de violencia de género en Córdoba refleja una alarmante tendencia en la provincia, que ya había registrado 20 femicidios en 2024, según datos del Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo. Córdoba se posicionó como una de las provincias con mayores cifras de femicidios en el país.

A nivel nacional, la violencia de género sigue siendo una problemática estructural. En Argentina, se registraron 295 víctimas de femicidio confirmadas en el último año, un número que incluye 23 femicidios vinculados, 8 transfemicidios, 12 suicidios feminicidas y 14 femicidios relacionados con el narcotráfico y el crimen organizado. Estos datos revelan la magnitud de una tragedia que no solo afecta a las víctimas directas, sino también a sus familias y comunidades, según la misma fuente.

Si vos o alguien que conocés está en situación de violencia de género, podés comunicarte al 144, línea gratuita de atención y contención las 24 horas del día. No estás sola, y tu denuncia puede ser el primer paso para cambiar tu vida y la de muchas otras mujeres.



Los intendentes De Rivas y Passerini encabezaron la Cumbre Regional.

Andrés Oviedo

EVENTO. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cumbre Regional: Passerini criticó a Milei y defendió el rol del Estado

El intendente de Córdoba sostuvo que se trata de una herramienta que debe ser eficiente para cambiarle la vida a la gente. Destacó a Río Cuarto como referente en modelo de participación. De Rivas ofició de anfitrión

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

En el marco de la Primera Cumbre Regional de Participación Ciudadana, que es organizada por el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP), el intendente de Córdoba, Daniel Passerini, criticó duro ayer al presidente Javier Milei y defendió el rol del Estado.

El encuentro, que se desarrolló en el Viejo Mercado, fue la antesala de la 24ª Conferencia Anual que se realizará el 21 de mayo en Córdoba capital.

En la ocasión, Passerini sostuvo que el Estado es una herramienta que debe ser eficiente para cam-

biarle la vida a la gente.

“La Argentina necesita puntos de encuentro. No necesita seguir ampliando la grieta. Nos fue muy mal con la grieta en los últimos 15 años. Argentina no ha dejado de retroceder económica, política e institucionalmente. Estamos dentro de una coyuntura difícil y es una discusión inútil Estado sí o Estado no. El Estado tiene que estar y discutamos si tiene que ser más eficiente y más cercano a la gente”, expresó el intendente cordobés.

También destacó a Río Cuarto como referente en modelo de participación.

Por su parte, el intendente Guillermo De Rivas ofició de anfitrión del citado encuentro y habló junto

al Coordinador Global de OIDP, Adriá Duarte Griñó, quien arribó a Río Cuarto desde Barcelona (España).

Por su lado, Juan Domingo Viola, secretario de Participación Ciuda-

Respecto a la trascendencia de la cumbre, De Rivas dijo que se trata de un reconocimiento muy importante para la ciudad de Río Cuarto.

dana de Córdoba, se refirió a las bondades del encuentro.

“Buscamos promover herramientas de participación en todas las comunidades. Los vecinos necesitan ser escuchados y ser protagonistas. En la ciudad de Río Cuarto, con el Presupuesto Participativo, se han ejecutado más de 297 proyectos, pero también es importante lo que ocurre con el Consejo Económico y Social, que está conformado por todas las instituciones de la ciudad, así como también es trascendente el vecinalismo y la articulación pública y privada”, manifestó De Rivas, en diálogo con Puntal.

En horas de la tarde, la Cumbre Regional prosiguió con “la confor-

23

Ayer hubo una enorme participación con 23 intendentes de Córdoba y de provincias vecinas.

mación de mesas de trabajo y plenarios con equipos de gobierno, miembros y representantes de instituciones, organizaciones y sectores de la sociedad civil de la ciudad y la región, actividad que le puso punto final al evento en Río Cuarto”.



RÍO CUARTO

TALLERES Y CAPACITACIONES. UN PLAN DE ACCESO GRATUITO

Presentaron un programa para impulsar la innovación y el crecimiento económico

La Municipalidad y el Cecis presentaron "Río Cuarto Competitivo", que está destinado a apoyar a industrias, comercios y servicios de la ciudad. La propuesta es resultado de un trabajo articulado entre las dos instituciones

Redacción Puntal

La Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Río Cuarto y el Centro Empresario Comercial, Industrial, y de Servicios de la ciudad (CECIS) presentaron "Río Cuarto Competitivo", un programa destinado a apoyar a industrias, comercios y servicios de la ciudad que buscan innovar y crecer.

La propuesta es el resultado de un trabajo articulado entre ambas instituciones y busca ofrecer herramientas para que las empresas puedan mejorar su competitividad y alcanzar nuevos mercados.

"Río Cuarto Competitivo" incluye una variedad de actividades, como espacios de networking, capacitaciones y talleres diseñados para apuntalar a las empresas en su proceso de innovación y crecimiento.

En ese sentido, el Presidente del CECIS, Iván Safadi, señaló que están muy entusiasmados con el programa y con los resultados del trabajo que se sostiene de manera articulada con el Municipio.

Vale decir que el plan es gratuito y abarca tanto a industriales como a comercios y servicios que pretenden desarrollar nuevas habilidades y conocimientos para impulsar sus negocios.

"Esto es un ejemplo más de aunar esfuerzos entre el sector público y privado en beneficio de las industrias, comercios y servicios de Río Cuarto", expresó Esteban Carranza, Secretario de Desarrollo Económico.

"Creemos que 'Río Cuarto Com-



El intendente De Rivas, durante el lanzamiento del nuevo programa.

Crédito de foto

petitivo' será una herramienta valiosa para las empresas de la ciudad y estamos comprometidos con apoyar su crecimiento y desarrollo", acotó Carranza.

Por su parte, el Subsecretario de Desarrollo Económico, Federico García Córdoba, sostuvo que quienes participen del programa "podrán acceder a capacitaciones gratuitas y específicas sobre la aplicación de nuevas herramientas para el manejo de negocios, marketing efectivo para aumentar ven-

"Será una herramienta valiosa para las empresas de la ciudad", dijo Esteban Carranza.

tas, inteligencia artificial aplicada a empresas y metodologías innovadoras para potenciar el negocio".

Los interesados en conocer más sobre esta destacada propuesta del

Municipio y el CECIS pueden consultar las redes sociales de la Secretaría de Desarrollo Económico (@desarrolloeconomico.rc), donde están todas las especificaciones de Río Cuarto Competitivo.

Por otro lado, también hay que mencionar que se ha fijado un cronograma de actividades para tener en cuenta:

ABRIL

-09/04: Inicia Estrategias de MKT para comerciantes y emprendedores

-23/04 Inicia Escuela de negocios.

MAYO

-14/05: Capacitación Comercio IA en tu negocio.

JUNIO

- 10 Y 11/06: Conecta Río Cuarto y Semana COMEX.

JULIO

- 23/07: Expo Finanzas. Espacio de Networking de Mundo Franquicias.

AGOSTO: Espacio de networking de Mundo Franquicias.

SEPTIEMBRE: Evento final de Mundo Franquicias. OCTUBRE: Inicia el Programa de Mentorías.

ESCRIBANÍA MARCONI

Silvina Verónica Marconi

Escribana
Titular del Registro 414

Telefax: 03582 - 466704
San Martín 213

CORONEL MOLDES

FERNÁNDEZ CECENARRO

Estudio Jurídico

J. MARTÍN FERNÁNDEZ CECENARRO

Mitre 116.
Tel/fax 03582 466817
estudiofernandez@moldescoop.com.ar

CORONEL MOLDES



RÍO CUARTO

HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA

ARIES 21/03 - 21/04
 Trabajo y negocios: si insiste en criticar a personas influyentes, una oportunidad se desaprovechará. Amor: hará bien en pensar lo que se dice en una cita y no hablar hasta por los codos.

TAURO 22/04 - 21/05
 Trabajo y negocios: necesitará un gran esfuerzo para hacer las cosas pero su entorno le ayudará. Amor: un encuentro fortuito llenará el vacío y le colmará de afecto y dulces vivencias.

GÉMINIS 22/05 - 21/06
 Trabajo y negocios: en una reunión habrá críticas a su proyecto pero encontrará el lado positivo. Amor: en la intimidad de la pareja se concretará un plan que los llevará al siguiente nivel.

CÁNCER 22/06 - 21/07
 Trabajo y negocios: resolverá una dura situación al momento de alcanzar un nuevo negocio. Amor: actitudes confusas han dañado la armonía de la pareja, pero la confianza volverá.

LEO 22/07 - 21/08
 Trabajo y negocios: un prejuicio nublará sus puntos de vista y le impedirá comprender un resultado. Amor: desbordará confianza y su encanto brillará irresistible en una reunión informal.

VIRGO 22/08 - 21/09
 Trabajo y negocios: novedades positivas generarán entusiasmo en el entorno; beneficios. Amor: se acerca una primera cita intrigante pero colmará todas sus expectativas.

LIBRA 22/09 - 21/10
 Trabajo y negocios: la sensatez de sus acciones evitará que un buen proyecto sea malogrado. Amor: la claridad de los sentimientos le permitirán ver tal como es a una bella persona.

ESCORPIO 22/10 - 21/11
 Trabajo y negocios: superará las trabas que le impidan avanzar hacia sus objetivos. Amor: sentirá que es necesario un diálogo para superar las diferencias en la pareja.

SAGITARIO 23/11 - 21/12
 Trabajo y negocios: un desacuerdo provocará confusión y cambios inesperados. Amor: un amigo de confianza le hablará de la persona con la que desea relacionarse.

CAPRICORNIO 22/12 - 21/01
 Trabajo y negocios: iniciará una etapa llena de las ideas que le parecían imposibles. Amor: cada encuentro será positivo y llevará la relación con gestos amables y armonía.

ACUARIO 22/01 - 21/02
 Trabajo y negocios: ciertas medidas afectarán sus planes pero hallará buenas alternativas. Amor: con alguien que le presentan, revivirá momentos agradables como nunca antes.

PISCIS 22/02 - 21/03
 Trabajo y negocios: en charla informal, se desperdiciará una vieja idea para un nuevo proyecto. Amor: su alegre sensibilidad permitirá renovar la seducción y unir a la pareja.



El Asilo tiene una millonaria deuda.

CRISIS. IMPACTO

El “tarifazo” pega fuerte en el presupuesto del Asilo San José

El hogar de adultos mayores que funciona en Banda Norte tiene una millonaria deuda por el gasto en los servicios energéticos y busca la forma de cómo pagarla

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

El “tarifazo” energético pega fuerte en el presupuesto del Asilo San José de Banda Norte.

El hogar de adultos mayores tiene una millonaria deuda por los servicios en materia de energía y busca la forma de cómo pagarla.

“Efectivamente, tenemos una deuda por las facturas de servicios públicos y estamos viendo la forma de resolver esa situación que impacta de lleno en nuestro presupuesto”, dijo ayer a Puntal la presidenta de la Comisión del Asilo de Ancianos, Carmen Galetto.

Y añadió: “Nuestra situación económica es acuciante y tenemos que ver cómo la superamos”.

Por ese motivo, suspendió la pollada que se iba a hacer en abril hasta el mes de mayo.

Con esa pollada, se pensaba recaudar fondos. Pero el tema de la deuda pasó a ser prioritario.

No es la primera vez que el Asilo San José se encuentra desesperado tras la búsqueda de fondos, en este caso puntual para pagar las boletas de energía que vienen tras el uso de los aires acondicionados y los calefactores, para que los adultos mayores no sufran ni calor ni tampoco frío.

Por el cambio climático, el tiempo se ha tornado impredecible y el calor y el frío pueden convivir en una sola estación del año.

El Asilo San José es “una residen-

cia para la atención integral de la tercera edad que está ubicada en Banda Norte” y cobija a 62 adultos mayores, de 55 a 99 años, que “necesitan contención en lo físico, psicológico, cultural y espiritual”.

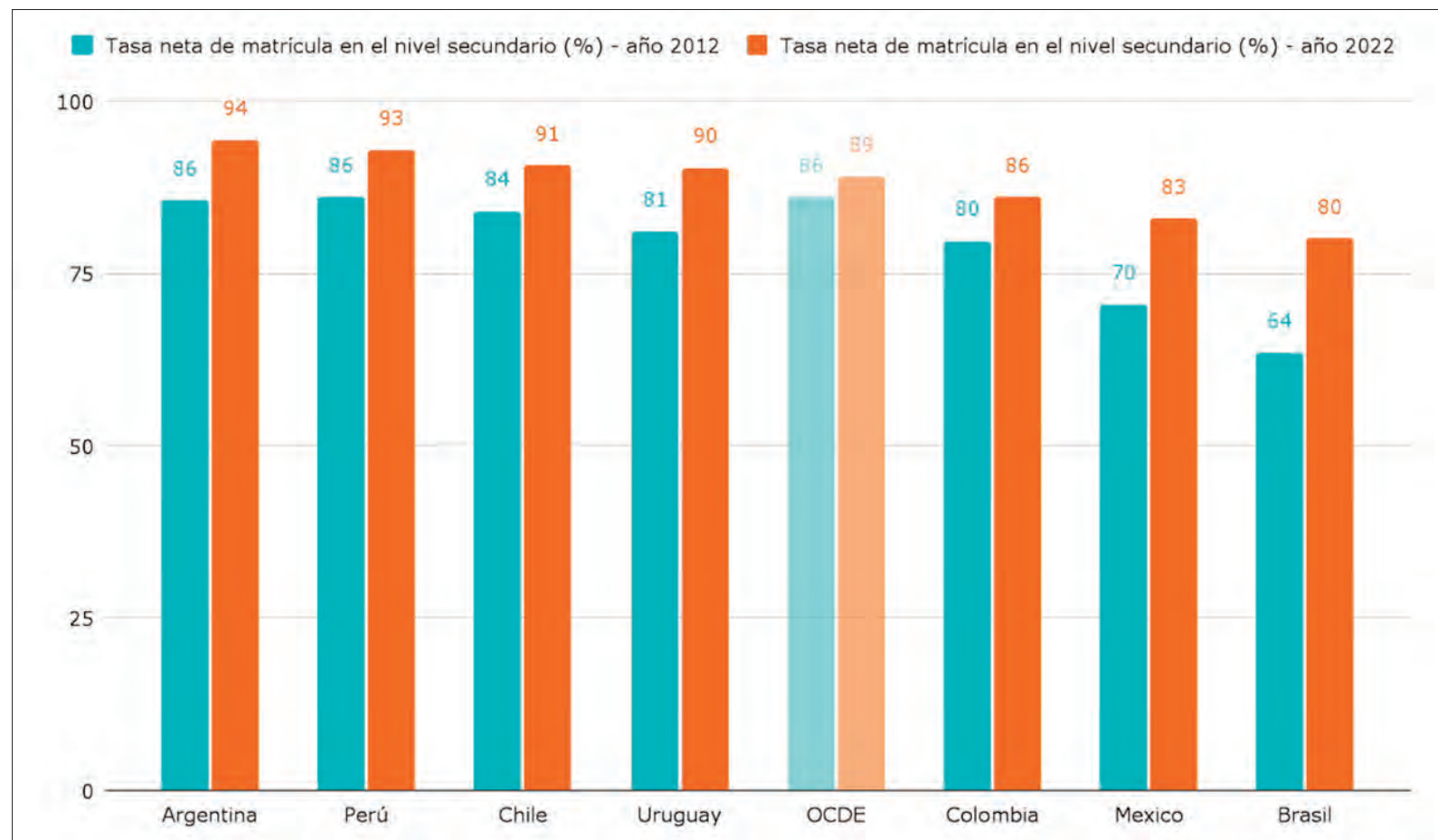
LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-SantaFé	5-EntreRíos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-SantaFé	5-EntreRíos
1° 5924	1° 9790	1° 0761	1° 3359	1° 9253	1° 2819	1° 9826	1° 7655	1° 8078	1° 2268
2° 4862	2° 3641	2° 8786	2° 4602	2° 8682	2° 0519	2° 6916	2° 1997	2° 7960	2° 9253
3° 9454	3° 8807	3° 0999	3° 2674	3° 9554	3° 8129	3° 0434	3° 2847	3° 2090	3° 1596
4° 9282	4° 2459	4° 8163	4° 7012	4° 1230	4° 6868	4° 3006	4° 4490	4° 2620	4° 6546
5° 9818	5° 4290	5° 9752	5° 9438	5° 8923	5° 8028	5° 8287	5° 3306	5° 4114	5° 4214
6° 1312	6° 4335	6° 9628	6° 2283	6° 4082	6° 3139	6° 2360	6° 2608	6° 6787	6° 9325
7° 2392	7° 6528	7° 9906	7° 4043	7° 2190	7° 0617	7° 9486	7° 7717	7° 6318	7° 7406
8° 5833	8° 9480	8° 8842	8° 2185	8° 4198	8° 4990	8° 9180	8° 1176	8° 0936	8° 1929
9° 1052	9° 8109	9° 5676	9° 9199	9° 1655	9° 0671	9° 2377	9° 6393	9° 9999	9° 2041
10° 8795	10° 8084	10° 4438	10° 5614	10° 4525	10° 1761	10° 7931	10° 7415	10° 2003	10° 4297

MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-SantaFé	5-EntreRíos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-SantaFé	5-EntreRíos
1° 0151	1° 6066	1° 4634	1° 9849	1° 9943	1° 7903	1° 2164	1° 9596	1° 6181	1° 2228
2° 4289	2° 5101	2° 2676	2° 3702	2° 2890	2° 5658	2° 1374	2° 2120	2° 8511	2° 6233
3° 4953	3° 4928	3° 1659	3° 9833	3° 0326	3° 8415	3° 2038	3° 7574	3° 7298	3° 3378
4° 7021	4° 9155	4° 9403	4° 6640	4° 3117	4° 1935	4° 1468	4° 1893	4° 7309	4° 3446
5° 6527	5° 9236	5° 1110	5° 9957	5° 1969	5° 5798	5° 5844	5° 4783	5° 9884	5° 9582
6° 6101	6° 9176	6° 2825	6° 7886	6° 9259	6° 1793	6° 9095	6° 7243	6° 3756	6° 6454
7° 3003	7° 8142	7° 2247	7° 1634	7° 7160	7° 2160	7° 5077	7° 1978	7° 2022	7° 4602
8° 3431	8° 0049	8° 4256	8° 4349	8° 5380	8° 8860	8° 2552	8° 0303	8° 7540	8° 9090
9° 3169	9° 0886	9° 4641	9° 9036	9° 3796	9° 3508	9° 2614	9° 3434	9° 2541	9° 0734
10° 4592	10° 7921	10° 6112	10° 9260	10° 5140	10° 5292	10° 7244	10° 6733	10° 7790	10° 5701

NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-SantaFé		5-EntreRíos	
1° 3357	6° 9506	1° 5656	6° 2600	1° 3736	6° 2991	1° 3962	6° 1424	1° 5790	6° 5746
2° 0296	7° 4236	2° 3708	7° 6075	2° 0477	7° 8824	2° 5181	7° 5994	2° 6973	7° 1008
3° 5483	8° 7400	3° 7104	8° 1510	3° 3773	8° 3979	3° 4137	8° 4497	3° 5180	8° 2375
4° 6904	9° 9699	4° 6190	9° 6325	4° 4362	9° 3062	4° 6747	9° 1918	4° 3109	9° 1647
5° 0022	10° 0903	5° 8961	10° 0089	5° 2606	10° 7455	5° 8133	10° 0689	5° 9087	10° 4620

RÍO CUARTO



Argentina tiene el mayor porcentaje de chicos en la secundaria pero con una profundización de la segregación escolar.

TENDENCIA. INFORME DEL OBSERVATORIO ARGENTINOS POR LA EDUCACIÓN

Argentina, único país de América Latina que profundizó la brecha entre escuelas públicas y privadas

La matrícula en el secundario creció en toda la región en la última década. Pero se amplió la distancia de nivel socioeconómico entre los colegios estatales y los privados. El país tiene la matrícula más alta en secundaria pero con altos niveles de segregación escolar

Redacción Puntal

Según el último informe del Observatorio Argentinos por la Educación, en la última década aumentó la matrícula neta de la secundaria en América Latina; sin embargo, paralelamente, la brecha de nivel socioeconómico entre los estudiantes que asisten a las escuelas de cada sector disminuyó o se mantuvo en todos los países, salvo en Argentina que es el único país en el que se profundizaron las diferencias socioeconómicas entre las escuelas privadas y estatales.

Los datos surgen del informe "Matrícula y segregación escolar en América Latina: una mirada a la última década", del Observatorio de Argentinos por la Educación, con autoría de Emmanuel Vazquez, María Sol Alzú y Leyre Sáenz Guillén.

A partir de los datos de las pruebas Pisa de 2012 y 2022, el informe analiza la distribución de estudian-

tes según su origen socioeconómico dentro de las escuelas en siete países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay.

Argentina es el país de la región con la mayor tasa de matrícula neta en la secundaria: el 94% de los chicos asisten a la escuela, según los datos de 2022.

Le siguen Perú (93%) y Chile (91%). En 2012, las tasas eran de 86% en Argentina y Perú y 84% en Chile. Otros países muestran avances pero moderados: Uruguay pasó de 81% en 2012 a 90% en 2022, mientras que Brasil evidenció el mayor incremento, pasando del 64% en 2012 al 80% en 2022. Colombia y México también mostraron mejoras, alcanzando el 86% y 83%, respectivamente.

En contraste, el promedio de países que integran la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) se ubicó en 89%, por debajo de Argentina, Perú, Chile y Uruguay.

El informe destaca que si bien el acceso a la secundaria mejoró, los datos muestran que ese crecimiento no implicó necesariamente una mayor integración entre estudiantes de diversos extractos sociales. "La segregación escolar se debe tanto a factores internos del sistema educativo como a la migración de sectores favorecidos hacia la educación privada, impulsada por conflictos docentes y deterioro de la calidad en el sector público. En América Latina, la segregación entre sectores de gestión fue del 23% en promedio en 2022, muy por encima del 5% registrado en los países de la OCDE", señala el informe.

Además, agrega que en Argentina las diferencias en la composición socioeconómica entre los sectores estatal y privado se ampliaron en la última década, en un proceso de creciente diferenciación entre ambos sectores. En otros países, como México, Chile y Brasil, estas diferencias se redujeron, lo que su-

giere una mayor convergencia en las condiciones socioeconómicas de los estudiantes de ambos sectores. En Uruguay, Perú y Colombia, las diferencias entre sectores se redujeron en menor medida manteniéndose relativamente estables.

Argentinos por la Educación destaca que la mayor reducción de la brecha de nivel socioeconómico entre los estudiantes del sector estatal y privado se dio en México, con una caída del 51%, lo que refleja una significativa convergencia entre ambos sectores. Chile también mostró una marcada reducción del 44%, seguido por Brasil (-20%), Uruguay (-17%), Perú (-16%) y Colombia (-4%), lo que indica una tendencia general hacia una mayor integración socioeconómica en la mayoría de los países analizados.

Como contrapartida, Argentina fue el único país donde la brecha aumentó: se registró un incremento del 26%, lo que refleja una creciente diferenciación en la com-

posición socioeconómica entre las escuelas públicas y privadas.

Aunque más niños y adolescentes tienen acceso a la educación secundaria en la región, la segregación escolar por nivel socioeconómico (NSE) se mantiene como una característica estructural en América Latina. El informe advierte que esta segregación no solo perpetúa las desigualdades sociales, sino que también afecta la calidad educativa y la cohesión social.

"En Argentina, como en América Latina, el incremento en la inclusión educativa no ha venido acompañado por una mayor integración social dentro de las aulas. Por el contrario, se observa una creciente segregación entre las escuelas públicas y privadas. La distancia socioeconómica entre ambos sectores se ha profundizado en la última década, lo que deriva en entornos de aprendizaje cada vez más homogéneos y con menos oportunidades de interacción entre estudiantes de distintos contextos. Estas interacciones, sabemos, son clave para enriquecer los aprendizajes y promover una convivencia democrática", explica Sandra Ziegler, investigadora de Flacso.

"El informe muestra que en la región se dio un fuerte aumento de

"Hay una gran oportunidad de mejorar la escuela pública y detener la migración hacia la escuela privada", dijo Cecilia Adrogué.

la matriculación en la escuela secundaria, lo cual representa una muy buena noticia. También intenta arrojar luz sobre una de las posibles causas de la segregación, que es aquella que se da por la opción por parte de los alumnos con más oportunidades económicas de migrar a las escuelas de gestión privada", describe Cecilia Adrogué, investigadora del Conicet y la Universidad de San Andrés y profesora de la Universidad Austral.

"La tasa de natalidad ha descendido y las escuelas tendrán menos niños que atender. Esto puede representar una gran oportunidad de mejorar la escuela pública y detener la migración hacia las escuelas de gestión privada", plantea Adrogué.

"Aunque América Latina está avanzando hacia una cobertura universal en la educación secundaria, no se logrará la inclusión educativa sin mejorar la integración social en la escuela. Las brechas crecientes entre los sectores público y privado y la tendencia a socializarse en burbujas socioeconómicas no solo amenazan la cohesión social futura, sino que también alimentan la desigualdad en el rendimiento académico", señala Natalia Krüger, investigadora de la Universidad Nacional del Sur (UNS) y el Conicet.



Roberto Bárzola, el nuevo imputado en la causa.

GIRO. INVESTIGACIÓN

Caso Nora: la querrela celebra el dictamen del fiscal y la defensa insiste en que prescribió

“El acompañamiento de Jávega es muy importante para nosotros”, aseguró la abogada Mussolini, representante de la familia Macarrón. “Disentimos, y si la decisión es en contra, la apelaremos”, dijo Titarelli, letrado de Bárzola

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Tras la elevación del incidente al Juzgado de Control, por el caso Nora Dalmasso, la querrela celebró el dictamen del fiscal Pablo Jávega, quien se pronunció a favor de que la acción penal no prescribió, mientras que la defensa de Roberto Bárzola, el nuevo imputado en la causa, insiste en que la misma caducó.

“El acompañamiento de Jávega es muy importante para nosotros”, aseguró ayer a **Puntal** la abogada Mariángeles Mussolini, representante, junto con Gustavo Liebau, de la familia Macarrón. “Disentimos, y si la decisión es en contra,

la apelaremos”, afirmó ayer a este diario Cristian Titarelli, letrado de Bárzola, el expulidor de pisos, junto con Aquiles Rodríguez.

Como publicó **Puntal**, para el fiscal Jávega, la prescripción de la acción penal del caso Dalmasso fue interrumpida con las imputaciones que recayeron sobre Facundo Macarrón y Marcelo Macarrón, hijo y esposo de Nora Dalmasso, quien fue asesinada el 25 de noviembre del 2006 en su casa de Villa Golf.

Además, los Macarrón, por esas circunstancias, no tuvieron la posibilidad de ser querellantes en la causa.

Al haber sido imputados, ese acto interrumpe el plazo de prescrip-

Para el fiscal Jávega, la prescripción de la acción penal del caso Dalmasso fue interrumpida con las imputaciones que recayeron sobre Facundo Macarrón y Marcelo Macarrón, hijo y esposo de Nora Dalmasso, quien fue asesinada el 25 de noviembre del 2006 en su casa del Golf.

ción, con lo cual, para el fiscal, la investigación sobre el citado caso judicial debe continuar.

En cambio, para la defensa de Bárzola la acción penal prescribió: “Roberto es inocente y no tiene antecedentes penales. Nosotros seguimos insistiendo en que la acción penal prescribió. En eso disentimos con el fiscal y la querrela. Además, la opinión del fiscal no es vinculante. Y si el juez de Control (Diego Ortiz) resolviera en contra nuestra, vamos a apelar”.

Por lo pronto, el juez Ortiz se encuentra avocado al estudio del incidente que fue elevado por el fiscal Jávega.

El mismo concentra las pruebas recolectadas, la opinión de la de-

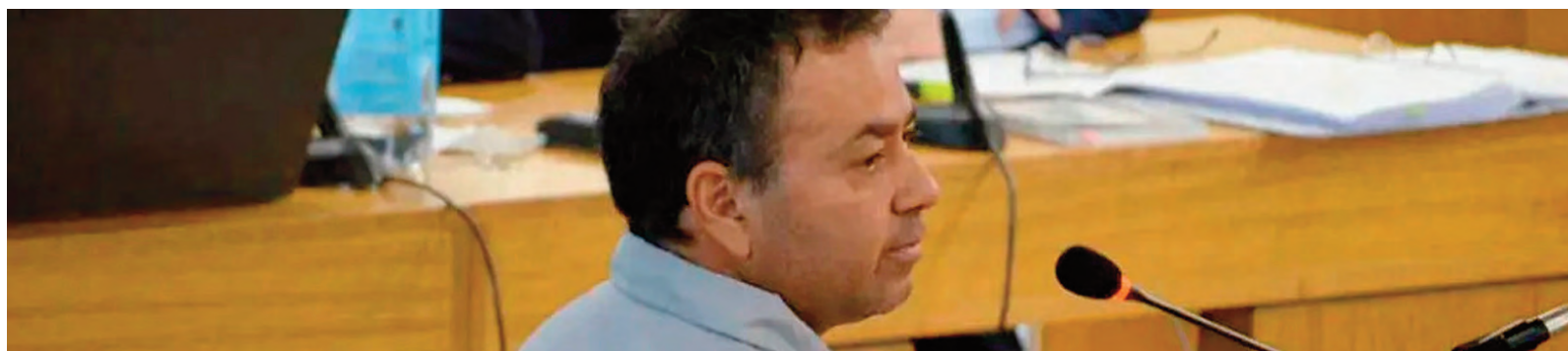
6

Por el caso Nora Dalmasso, ya pasaron 6 fiscales, a los efectos de investigar quién la mató y por qué.

fensa, de la querrela y del propio fiscal.

Bárzola está acusado del presunto delito de abuso sexual seguido de muerte.

A 18 años del crimen, todavía falta develar quién mató a Nora y por qué.



Bárzola, quien estaba puliendo pisos en la casa de los Macarrón cuando ocurrió el crimen, ya había declarado en calidad de testigo en el juicio del año 2022.

EDICTOS



La Sra. Jueza en lo Civ., Com. y Fam. de 1ra. Instancia 4° Nominación de Río Cuarto, Dra. Magdalena PUEYRREDÓN, dentro de los autos caratulados: "APEZTEGUIA, HUGO FABIAN Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - USUCAPION" EXPEDIENTE SAC: 2395495, por sentencia N° 49, de fecha, 01/10/2024. ha dispuesto: "Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintena del Sr. Francisco Pacífico CENTENO, L.E. 6.643.758, y por continuación de los accionantes, los adquirentes por cesión y transferencia de derechos posesorios, los Sres. Hugo Fabián APEZTEGUIA, DNI N°21.969.046, CUIT 20-21969046-1, argentino, nacido el treinta de marzo de mil novecientos setenta y uno, casado, con domicilio en calle Sarmiento N° 838 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; Susana Elizabeth DOMINGUEZ, DNI N°20.296.922, CUIL 23-20296922-4, argentina, nacida el catorce de julio de mil novecientos sesenta y ocho, casada, con domicilio en calle Sarmiento N° 838 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; y Rafael Ignacio LABORDE, DNI N°22.293.829, CUIT 20-22293829-6, nacido el diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y uno, argentino, casado en primeras nupcias con Analía Verónica Chiappe, con domicilio en Est. De los Alfalfares, Ruta 7 km. 583 de la localidad de Mackenna, Provincia de Córdoba; el derecho real de dominio sobre el inmueble ubicado Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, que se describe -según título de dominio e informe de la Dirección General de Catastro- del siguiente modo: a) La Parcela 3: "fracción de terreno designado como LOTE TRES, sección "D" del plano de subdivisión de la chacra número veinte del plano oficial de la Colonia "Pueyrredón", ubicada en la pedanía La Cautiva, Dpto. de Río Cuarto de esta provincia, y mide: 120 mts. de Norte a Sud por 160 mts. de Este a Oeste, haciendo una superficie de dos hectáreas, en total, y linda: al Sud, con la fracción número cuatro; al Oeste, con la número dos Expediente SAC 2395495 - Pág. 1/4 y al Norte y Este con calle públicas". De titularidad registral del Sr. Pedro Pascual Zabaleta, que corresponde a la cuenta N°240601091209, la que tiene una afectación total, siendo su antecedente: Dominio N°320, F°412, T°2 del año 1933. b) La Parcela 4 describe al inmueble como: "un inmueble con lo clavado y al suelo adherido, formado por la fracción de terreno N°4, fracción D, del plan especial de la subdivisión de la chacra que se distingue en el plano oficial de la colonia "Pueyrredón" con el N° 20, compuesta dicha fracción de 62,50 mts. de norte a sud, por 240 mts. de Este a Oeste, equivalente a 1 HAS, Y 50 AS., ubicada en pedanía La Cautiva, Dpto. Río Cuarto de esta Provincia de Córdoba, lindando: al Norte con las fracciones N° 2 y 3; al Sud, con la fracción N°5; al Oeste,

con la fracción N°1 todas de la misma subdivisión y al Este, con calle pública". De titularidad registral de José FERREYRA. Corresponde a la cuenta N°2406-01081505, la que tiene una afectación total, siendo su antecedente: Dominio N°200, Folio N°4236 del año 1946. c) La Parcela 5 que describe al inmueble como: "una fracción de terreno ubicada en pedanía La Cautiva, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, compuesta de una superficie de 1 HAS 65 AS., de la colina Pueyrredón, encerrada dentro de los siguientes linderos: por el Norte, con la quinta N°4, hoy propiedad del comprador; por el Sud, con la quinta N°6; por el Este, con calle pública y por el Oeste, con la quinta N°1". De titularidad registral de José FERREYRA. Corresponde a la cuenta N°2406-04042772, la que tiene una afectación total, siendo su antecedente: Dominio N°662, Folio N°8033 del año 1946. El lote mensurado se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en las Matriculas N°1522028, Matricula N°106243 y Matricula N°11061557. El referido plano de mensura fue confeccionado por el Ingeniero Tomás Augusto Bustamante, Matricula Profesional 3942, y oportunamente visado y aprobado definitivamente por la Dirección Provincial de Catastro de Córdoba, según Expediente Nro. 0572-000217/2007, con fecha de aprobación 06 de septiembre de 2007. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, se fija como fecha de adquisición del derecho real, el día 15/03/1970. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en diario local a tenor de lo dispuesto por Expediente SAC 2395495 - Pág. 2/4 el art. 783 ter del CPCC-, por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, (art. 783 CPCC). Como también deberá notificar la sentencia a los colindantes que surgen de autos. 4°) Cumplimentado ello, previo los informes de ley, ordenar la inscripción a nombre de los Sres. Hugo Fabián APEZTEGUIA, DNI N°21.969.046, CUIT 20-21969046-1, argentino, nacido el treinta de marzo de mil novecientos setenta y uno, casado, con domicilio en calle Sarmiento N°838 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; Susana Elizabeth DOMINGUEZ, DNI N°20.296.922, CUIL 23-20296922-4, argentina, nacida el catorce de julio de mil novecientos sesenta y ocho, casada, con domicilio en calle Sarmiento N°838 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; y Rafael Ignacio LABORDE, DNI N°22.293.829, CUIT 20-22293829-6, nacido el diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y uno, argentino, casado en primeras nupcias con Analía Verónica Chiappe, con domicilio en Est. De los Alfalfares, Ruta 7 km. 583 de la localidad de Mackenna, Provincia de Córdoba; el derecho real de dominio sobre el inmueble descrito, en el Registro General de la Propiedad, en: a) el Registro General de la Propiedad, b) la Dirección de Rentas, c) la Dirección de Catastro de la Provincia y d) la Municipalidad de Vicuña Mackenna; y consecuentemente ordenar la cancelación total de la inscripción anterior (art. 789, -primer párrafo- del C.P.C.C.) en el Registro General de la Provincia en las Matriculas N°1522028, Matricula N°106243 y Matricula N°11061557. A cuyo fin, deberá oficiarse. 5°) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- y art. 789 del C.P.C.C.). Protocolícese y hágase saber. Firmado: PUEYRREDÓN, MAGDALENA. JUEZ" Río

Cuarto, 21/11/2024.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 7° Nom. en lo Civ. Y Com., sec. 13, de la ciudad de Río Cuarto, en autos "ELLENA OMAR ANDRES-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXP. 2738850" cita y emplaza a Sres. Elvira Milano de Palazzo, Pascual Palazzo y Milano, Rodolfo Palazzo y Milano, Oreste Palazzo y Milano, José Ottorino Palazzo y Milano, Adela María Rosa Luisa Palazzo y Milano, Rafael R. Aristides Palazzo y Milano, Carmen Formicheli de Palazzo, Rómulo Lucio Antonio Palazzo, Ida Palazzo y Milano (hoy sus sucesores) y Delia Emma Clelia Palazzo hoy sus herederos- Sres. Eliseo Oscar Storani, Alejandro Rafael Storani, María Florencia Storani y Verónica Inés Storani- y/o a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como: un inmueble ubicado sobre calle Remedios de Escalada entre calles Maipú y Pasaje Stephenson de esta ciudad de Río Cuarto, consistiendo en un polígono cerrado: A-B-C-D-E-F-G-H-A, cuyas dimensiones y linderos son: partiendo del punto A (que se encuentra en la intersección de la línea municipal y un paredón que pertenece a la propiedad mensurada) hacia el vértice B, en dirección al noroeste, luego de medir tres metros con veintiséis centímetros (3,26 mts) se encuentra una construcción perteneciente al lote a mensurar, finalizando la misma a los veintidós metros con noventa y dos centímetros (22,92 mts), se miden sobre este lado un total de treinta metros con ocho centímetros (30,08 mts.), hasta llegar a la esquina del paredón. Colinda en este costado con una parcela sin determinar de propietario desconocido en primer lugar y luego con la parcela 021 de Diaz, Gabriela Natali (F°28115, A° 1967, Cuenta N° 2405-0916201/9). A partir de donde se sigue en dirección de 90° grados (90°00') hasta el vértice C, midiendo este lado dos metros con ochenta y cinco centímetros (B-C= 2,85 mts.). A partir de allí y con ángulo de doscientos setenta (270° 50') se miden nueve metros con cincuenta minutos (27° 50') se miden nueve metros con cuarenta y siete centímetros hasta el vértice D (C-D= 9,47 mts.) siempre siguiendo un paredón propio de quince centímetros de espesor (0,15 mts.). Colinda en estos últimos dos lados con la parcela 022 de Cucco, Griselda (Mat. 857.206, cuenta N° 2405-0916200/1). A partir del vértice D y con ángulo de ochenta y ocho grados con treinta y ocho minutos (88° 38') se miden quince metros con treinta y cuatro centímetros hasta encontrar el vértice E (D-E= 15,34 mts) sobre paredón existente propio. Colinda en este lado con la parcela 031 de Rotger, Didimo Antonio (dominio sin determinar, cuenta N° 2405-1758668/5). A partir del vértice E y con ángulo de noventa y un grados con cincuenta y ocho minutos (91° 58') y siguiendo un alambrado se encuentra el vértice F a nueve metros con sesenta y nueve centímetros (E-F=9,69 mts.). Colinda en este lado con la parcela 013 de Elena, Omar Andres (matricula 561.215, cuenta N° 2405-0942312/2). A partir de allí y siguiendo el paredón existente propio, y con ángulo de ochenta y siete grados con cuarenta y dos minutos (87° 42') se miden nueve metros con noventa centímetros hasta encontrar el vértice G (F-G=9,90 mts.). A partir de allí con ángulo de doscientos setenta y un grados cinco minutos (271° 05') se miden veintinueve metros con noventa y dos centímetros hasta encontrar el vértice H en intersección

del paredón antedicho con la línea municipal (G-H= 29,92 mts.). Colinda en estos dos últimos lados con la parcela 018 de Marquez, Rodolfo Sergio (Matricula 692.226, cuenta N° 2405-0942307/6). A partir de donde, siguiendo con la línea municipal, y con el ángulo de ochenta y nueve grados veintisiete minutos (89° 27') se encuentra el vértice A de donde se partió, a los ocho metros con cincuenta y dos centímetros (H-A= 8,52 mts.), formando un ángulo de noventa grados veinte minutos (90° 20'). Colinda este lado con la calle Remedios de Escalada, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 20 de diciembre de 2024. Fdo: SANTIAGO BUITRAGO (Juez)- GALLIZIA VERONICA ANDREA (Prosecretaría Letrada) BOE N°582892.

La Sra Jueza a cargo del Juzgado de 1° Inst y 3° Nom en lo CC de Río IV, Pcia de Cba, Dra Selene Carolina LOPEZ en los autos EXPEDIENTE SAC: 659480 - PANZA, MARIA CECILIA - USUCAPION ha dictado la SENTENCIA N°: 3. el 19/02/2025. que dice: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar que la Sra. María Cecilia Panza DNI 10.968.679, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTENA, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "lote N°29, con frente, a calle Lago Lacar, a los veintiséis metros cinco centímetros al este de calle Cervantes (norte) y mide: trece metros de frente, línea D A de la figura, formando en D un ángulo interno de 89°50' y en A otro ángulo de 90° 10' por igual medida en su contra frente al Sur, línea B C de la figura, formando en C un ángulo interno de 90° 15' y en B otro de 89° 45' por treinta y nueve metros doce centímetros de fondo en su costado Oeste, línea C D y treinta y nueve metros catorce centímetros en el este, línea A B, encerrando una superficie total de QUINIENTOS OCHO METROS CUADRADOS, lindando al Norte con calle Lago Lacar, al Sur con la parcela 28 (lote 21) de Eduardo Esteban Ljubich; al Este con la parcela 4 (lote 17) de José Ramón Roure y al Oeste con la parcela 2 (lote 19) de María Cecilia Panza, y según descripción matricula 1797771 R.G.P., en un lote de terreno designado como lote 18 de la manzana "N" ubicado en la ciudad de Río Cuarto Ped. y Dpto. Río Cuarto, que mide 13 mt de frente al noreste por 39,015 mt de fondo con una superficie de 507,19 metros cuadrados, linda al noreste con calle pública, al sudeste con parte de lote 17, al sur oeste con parte del lote 21 y al noroeste con lote 19", empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta 240509968145; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 20 de diciembre de 2023. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de la Sra. María Cecilia Panza DNI 10.968.679, CUIT: 23-10968679-4, Soltera, nacionalidad argentina, nacida el día 06/07/53, con domicilio en calle Lago Lacar N° 2083, Barrio Villa Dalcar de la ciudad de Río

Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5°) Regular los honorarios del Dr. Claudio Marcelo Benítez la suma de Pesos ciento noventa mil seiscientos cincuenta y ocho (\$190.658). Estimar los honorarios de los Dres. Dionisio Cendoya y José Joaquín Cendoya en conjunto y proporción en la suma de Pesos cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta (\$444.870) que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase Saber.

EDICTO: La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 11 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dra. Martínez, Mariana, en autos "SUCESTORES DE DOMINGUEZ, ANGEL ISMAEL - USUCAPION" (Expte. N° 12482759); ha dictado la siguiente resolución: RÍO CUARTO, 13/12/2024. Provéase de usucapion promovida por los Sres. Martín Alejandro Gigena Curchod (DNI: 28.173.651), Ángel Leopoldo Gigena Curchod (DNI: 32.000.633) y Gonzalo Miguel Gigena Curchod (DNI: 33.006.302), en el carácter de sucesores universales de la Sra. Laura Mabel Curchod, y, en consecuencia, declarar que esta última, ha adquirido por prescripción, con fecha 31/12/1998, el dominio del inmueble que se describe como: "Una fracción de terreno, con todo lo adherido al suelo, ubicada dentro del Municipio de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, en calle San Martín, entre las de Santiago del Estero y Nueve de Julio, que mide doce metros de frente al sur sobre la calle San Martín, por veinte metros de fondo, lo que hace una superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados, y linda: al Norte, con Doña Dolores Claro de López, al Oeste con más terreno que fue de esta señora, hoy de Estanislao Tome, al sur, con calle San Martín, al Este con más terreno que fue de la señora Doña Dolores Claro de López, hoy de Esperidión González". Inscripito en la matrícula 1.296.591 (antes Folio 35.680, año 1953) del Registro General de la Provincia, a nombre de la Sra. Ina Bardus, DNI 17.002.844, Propiedad n.º 2405-0112055/4.- Designación Catastral: 24 05 52 C 1, S 1, M 51, P 22. Número de cuenta en la Dirección General de Rentas 24050112055/4. Número de expediente catastral 0572-003588/2009, fecha de visado 13/11/2009. Superficie según plano de mensura 246,78 m2. No se encuentran afectados derechos fiscales de propiedad" II.- Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin librese el pertinente oficio. -III.- Ordenar que se publique la sentencia referida en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días. -IV.- Imponer las costas por el orden causado. --- V.- Regular provisoriamente los honorarios del letrado de la parte actora, Dr. Julio Adolfo Glineur Berne, (M.P. 2-22), en la suma de \$ 593.044,20 con más IVA si correspondiera. Difundir la regulación de honorarios de los letrados de la parte demandada para el momento en que estos lo soliciten. Proto-

nunciado. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito, el que debe permanecer colocado durante todo el proceso. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias del haberse cumplido lo antecedente, dentro del término de veinte días. Procedáse a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Cámbiese la categoría en SAC. Notifíquese.- Fdo. Dra. Martínez, Mariana Juez Dra. Azcurra, Ivana Verónica Prosecretaría.-

El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. CC de Río 4°, en autos: "GIGENA CURCHOD, MARTIN ALEJANDRO, ANGEL LEOPOLDO GIGENA CURCHOD y GONZALO MIGUEL GIGENA CURCHOD - MEDIDAS PREPARATORIAS DE LA ACCIÓN DE USUCAPIÓN", Expte. N° 567741, hace saber: «SENTENCIA N° 63. Río Cuarto 02/12/2024. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: ---I.- Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por los Sres. Martín Alejandro Gigena Curchod (DNI: 28.173.651), Ángel Leopoldo Gigena Curchod (DNI: 32.000.633) y Gonzalo Miguel Gigena Curchod (DNI: 33.006.302), en el carácter de sucesores universales de la Sra. Laura Mabel Curchod, y, en consecuencia, declarar que esta última, ha adquirido por prescripción, con fecha 31/12/1998, el dominio del inmueble que se describe como: "Una fracción de terreno, con todo lo adherido al suelo, ubicada dentro del Municipio de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, en calle San Martín, entre las de Santiago del Estero y Nueve de Julio, que mide doce metros de frente al sur sobre la calle San Martín, por veinte metros de fondo, lo que hace una superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados, y linda: al Norte, con Doña Dolores Claro de López, al Oeste con más terreno que fue de esta señora, hoy de Estanislao Tome, al sur, con calle San Martín, al Este con más terreno que fue de la señora Doña Dolores Claro de López, hoy de Esperidión González". Inscripito en la matrícula 1.296.591 (antes Folio 35.680, año 1953) del Registro General de la Provincia, a nombre de la Sra. Ina Bardus, DNI 17.002.844, Propiedad n.º 2405-0112055/4.- Designación Catastral: 24 05 52 C 1, S 1, M 51, P 22. Número de cuenta en la Dirección General de Rentas 24050112055/4. Número de expediente catastral 0572-003588/2009, fecha de visado 13/11/2009. Superficie según plano de mensura 246,78 m2. No se encuentran afectados derechos fiscales de propiedad" II.- Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin librese el pertinente oficio. -III.- Ordenar que se publique la sentencia referida en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días. -IV.- Imponer las costas por el orden causado. --- V.- Regular provisoriamente los honorarios del letrado de la parte actora, Dr. Julio Adolfo Glineur Berne, (M.P. 2-22), en la suma de \$ 593.044,20 con más IVA si correspondiera. Difundir la regulación de honorarios de los letrados de la parte demandada para el momento en que estos lo soliciten. Proto-

colícese y hágase saber».- Fdo.: Dra. María Laura LUQUE VIDELA, JUEZ. AUTO NUMERO: 388. RÍO CUARTO, 03/12/2024. RESUELVO: --- 1) Hacer lugar a lo solicitado. En su mérito, rectificar la Sentencia N.º 63 de fecha 02/12/2024, en el punto 1) del RESUELVO, respecto al nombre de la adquirente del dominio por usucapion, siendo lo correcto "Mónica Mabel Curchod". - 2) Tómese razón por Secretaría de la presente en la resolución pertinente. Protocolícese y hágase saber».- Fdo.: Dra. María Laura LUQUE VIDELA, JUEZ.

La Sra. Jueza en lo C. y C. de 1ª Inst. y 3ª Nom. de Río Cuarto, LOPEZ, Selene Carolina Ivana, Sec. N° 6, en autos: "RICARDI, VERONICA GABRIELA-USUCAPION (9806363)", ha dictado la siguiente resolución RÍO CUARTO, 20/11/2024. Proveyendo al escrito de fecha 23/09/2024, téngase por iniciada la presente demanda de usucapion en contra de quienes se consideran con derechos sobre el Inmueble ubicado en Departamento RÍO CUARTO, Pedanía RÍO CUARTO Municipio RÍO CUARTO, Barrio BANDA NORTE, Calle LOS ALERCES N° 1769, designado como Lote 100 de la Manzana of. G, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 10,00 m llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 90°00', lado B-C de 26,50 m; a partir de C, con un ángulo interno de 90°00', lado C-D de 10,00 m; a partir de D, con un ángulo interno de 90°00', lado D-A de 26,50 m; encerrando una superficie de 265,00 m². Y linda con: lado A-B con PASAJE LOS ALERCES, lado B-C con Parcela 10 - Mza. G - L 5 BIMACO INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA F° 6486 - A 1973 Cta. 2405-1993878/3, lado C-D con Parcela 20 - Mza. G - L 15 LIBINORI Vanesa Romina, MAGRIS Mauro Andrés Matricula 1.003.994 Cta. 2405-1993888/1, lado DA con Parcela 8 Mza G L 3 - POSSIO Jorge Adrián, ASSAD Mercedes Beatriz Matricula 706253 Cta. 2405-1993876/7. Cítese y emplácese a BIMACO INMOBILIARIA SA y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. Vanesa Romina Libinori y Jorge Adrián Possio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Río Cuarto (art. 784 del C. de P.C.).- Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).- Notifíquese. Fdo: LOPEZ, Selene Carolina Ivana- JUEZA DE 1RA. INSTANCIA; CAROSSIO, Julieta Alicia PROSECRETARIA /LETRADA.

La Sra. Jueza del Juzgado Civil y Comercial y de Familia, de 1ra Instancia, Segunda Nominación, Secretaría Tres, de la

Ciudad de Río Cuarto, Dra. LUQUE VIDELA María Laura, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 10272365 - SALABERRY, MARÍA ELENA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: "RÍO CUARTO, 26/12/2023. Agréguese respuesta a oficio proveniente del Juzgado Nacional Electoral adjuntada. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo peticionado y constancias de autos: Admitase la presente demanda de usucapion a la que se imprime el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese a los demandados Sres. Juan Molero, Elena Molero, Concepción Molero y María Antonia Molero y/o sus sucesores para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese... Texto firmado digitalmente la presente demanda de usucapion en contra de quienes se consideran con derechos sobre el Inmueble ubicado en Departamento RÍO CUARTO, Pedanía RÍO CUARTO Municipio RÍO CUARTO, Barrio BANDA NORTE, Calle LOS ALERCES N° 1769, designado como Lote 100 de la Manzana of. G, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 10,00 m llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 90°00', lado B-C de 26,50 m; a partir de C, con un ángulo interno de 90°00', lado C-D de 10,00 m; a partir de D, con un ángulo interno de 90°00', lado D-A de 26,50 m; encerrando una superficie de 265,00 m². Y linda con: lado A-B con PASAJE LOS ALERCES, lado B-C con Parcela 10 - Mza. G - L 5 BIMACO INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA F° 6486 - A 1973 Cta. 2405-1993878/3, lado C-D con Parcela 20 - Mza. G - L 15 LIBINORI Vanesa Romina, MAGRIS Mauro Andrés Matricula 1.003.994 Cta. 2405-1993888/1, lado DA con Parcela 8 Mza G L 3 - POSSIO Jorge Adrián, ASSAD Mercedes Beatriz Matricula 706253 Cta. 2405-1993876/7. Cítese y emplácese a BIMACO INMOBILIARIA SA y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. Vanesa Romina Libinori y Jorge Adrián Possio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Río Cuarto (art. 784 del C. de P.C.).- Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).- Notifíquese. Fdo: LOPEZ, Selene Carolina Ivana- JUEZA DE 1RA. INSTANCIA; CAROSSIO, Julieta Alicia PROSECRETARIA /LETRADA.

El Juez de 1° Instancia y 6° Nom. Civil, Comercial Sec. N°12 de la ciudad de Río IV, en los autos: "ZUNIGA, EBIS GRACIELA USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Exp. 6606475". Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de la Sra. LOPEZ ERMILA DNI N° 01.141.957 y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el Boletín oficial y un diario local. La fracción que se trata de usucapir se describe de la siguiente manera: Inmueble ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Tegua, Localidad Coronel Baigorria, designado como Lote 101 de la Manzana G, y se describe como Parcela de cuatro lados que mide 12,50 metros de frente al Sudeste, por 50,00 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 625,00 metros cuadrados. Lindando al Sudeste con calle Hipólito Irigoyen; al Sudoeste con Parcela 021 de Zuñiga Saturnino Oscar y con Parcela 023 de Zuñiga Saturnino Oscar; al Noroeste con parte

EDICTOS

de Parcela 016 de López de Pujol Ermila- F° 1375 A°1941 y Baigorria Benjamín Miguel F° 115 A°1932; y al Noreste con resto de Parcela 015 de López de Baigorria Ermila-F° 115 A°1932. Lo que hace una superficie total de 625.00 metros cuadrados. La nomenclatura del inmueble objeto de esta usucapión es: 24-04- 13-01-01-030-015; y se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la MATRICULA 1.602.647. El número de cuenta en la Dirección General de Rentas es N° 2404-1568151-9. Cítese a los colindantes: Sra. Gladys Nancy ZUÑIGA, Sucesores de Oscar Saturnino Zuñiga y Sucesores de Benjamín Miguel BAIGORRIA en calidad de Terceros para que, en el término ya expresado, comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo. MARTINEZ Mariana Juez- ZARATE GHIGO María Eugenia Prosecretario- Publicado en el BOE con fecha 17/02/2025 N° 580694.-

do, clavado y plantado ubicado sobre calle Martín Güemes N° 356, entre calles Av. Del Libertador (al Este) y calle General Cabrera (al oeste), de la localidad de Achiras, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Se identifica con la Nomenclatura Catastral Depto. 24 Ped. 01 Pblo. 01 Pblo. 01 C.01 S.02 M.083 P.018 Ph.00 y en la Dirección General de Rentas con la cuenta N° 240116008891. Colindancias: Al OESTE con la Parcela N° 9, Titular actual Sucesores de Ekerman Elena de Ostertag - y/o Ostertag Elena de, N° de cuenta municipal 01814; Al NORTE Parcela N° 1, Titular Sucesión de Juan Jesús Dominguez, N° de cuenta municipal 2401-1600886/7 y Parcela N° 2, Titular Dominguez Juan Jesús, N° de cuenta municipal 01812; Al ESTE Parcela N° 9 Titular: Sucesores de Agustín Gil, N° de cuenta municipal 2401-11600889/1; Al SUR Calle Martín de Güemes localidad de Achiras. Una superficie total de dos mil seiscientos noventa metros cuadrados (2.690 m2)., bajo apercibimiento de ley.

ZANA A con una SUP. TOTAL de 400 m2., Mat. 1912088. N de cuenta en la DGR 240510802595, nomenclatura catastral 24-05-52-03-02-046- 012 para que dentro de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el Boletín oficial y un diario local. Cítese a los colindantes: Sres. Hidalgo Juan, Hidalgo Pablo Marcelo, Sucesores de Hidalgo Juan Francisco, Hidalgo Mary Beatriz, Sucesores de Bonetto Luciano Benito; Cufre Daniel Antonio y Molina Silvia Viviana; Flores Mario Guillermo, y Grisanti Jorge Antonio en calidad de Terceros para que, en el término ya expresado, comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo. MARTINEZ Mariana, Juez- ZARATE GHIGO María Eugenia, Prosecretario. Publicado en el BOE con fecha 20/02/2025 N° 581663.

Cruz, VENDE a Marina Soledad GHIBAUDO, argentina, mayor de edad, DNI 36.583.674, CUIT 23-36583674-4, de estado civil soltera, de profesión Farmacéutica, domiciliada en Bv. Este N° 332, La Cesira, el fondo de comercio denominado "Farmacia Ryan", ubicado en Bv. Este N° 332, La Cesira. Oposiciones ante la Martillera María Soledad ROCHA, Matr. 05-3778 domiciliada en España 15, La Carlota, de lunes a viernes de 17 a 20 hs. Todos los domicilios de esta Provincia de Córdoba.-



TRANQUERA ABIERTA

CADA VIERNES CON TU DIARIO

Otros Judiciales

"FARMACIA RYAN". En cumplimiento del Art. 2 ley 11.867, Jorge Horacio RYAN, argentino, mayor de edad, DNI 17.474.093, CUIT 20-17474093-4, de estado civil casado con Silvina Alejandra HERRMANN, de profesión Farmacéutica, domiciliado en Sauce Criollo N° 837, Villa Icho

RIO CUARTO, 19/09/2024. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. Com. y de Fia., Dra. LUQUE VIDELA María Laura, Sec. N° 3, en los autos caratulados OSTERTAG, ANDREA IVANA Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 2780604), ordena publicar edictos dentro de un período de TREINTA (30) días, para aquéllos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble identificado como: "lote de terreno con todo lo edifica-

La Sra. Jueza del JUZ.C.C.FAM.6A-SEC.12 - Río Cuarto, en la causa "TARDIVO, MARCELO DANIEL- USUCAPION-EXPTE. 1405464" CITA y EMPLAZA a los herederos y/o representantes legales del Sr. RODRIGUEZ ROBERTO GREGORIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle José Manuel Estrada N 2124 de Río Cuarto, Córdoba que se describe como: LOTE 12 de la MAN-



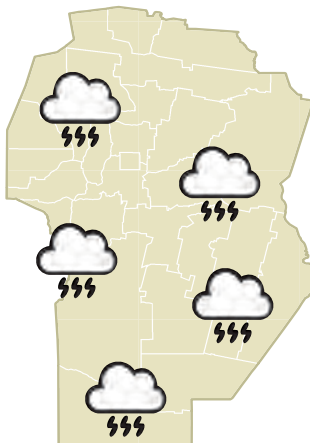
Puntal Clasificados

Aprovechá nuestros **CLASIFICADOS** para encontrar al **COMPRADOR** o **VENDEDOR IDEAL**

358 485 1845

EL TIEMPO

Provincia de Córdoba



Referencias

- Despejado
- Parcialmente nublado
- Variable
- Nublado
- Llovizna
- Lluvia

- Lluvias y tormentas
- Tormentas
- Nieve
- Heladas
- Ventoso
- Niebla

La luna

Menguante 12% de lleno

Nueva: 29/03 | Llena: 13/04

El sol

Río Cuarto

Amanece: **7:28 hs.**

Atardece: **19:18 hs.**

Villa María

Amanece: **7:22hs.**

Atardece: **19:15 hs.**

Valores récord

Río Cuarto

Máxima del año: **39°** 8 FEB

Mínima del año: **13°** 12 MAR

Villa María

Máxima del año: **39°** 15 ENE

Mínima del año: **13°** 21ENE

Río Cuarto

Cálido. Probables tormentas y chaparrones aislados por la mañana. Probables tormentas y chaparrones aislados por la tarde.

MÍNIMA

15°

MÁXIMA

25°

Pronóstico extendido

Día	Icono	Mínima	Máxima
Viernes		19°	27°
Sábado		20°	25°
Domingo		18°	25°
Lunes		10°	22°
Martes		11°	23°

Río Cuarto ayer

Temperatura mínima **14°**

Temperatura máxima **22°**

Humedad **78 %**

Presión **962.9 hPa**

Viento **516 km/h**

Villa María

Cálido. Probables tormentas y chaparrones aislados por la mañana. Probables tormentas y chaparrones aislados por la tarde.

MÍNIMA

18°

MÁXIMA

25°

Pronóstico extendido

Día	Icono	Mínima	Máxima
Viernes		19°	25°
Sábado		20°	26°
Domingo		18°	25°
Lunes		14°	23°
Martes		24°	25°

Villa María ayer

Temperatura mínima **15°**

Temperatura máxima **27°**

Humedad **73 %**

Presión **997.7 hPa**

Viento **E 9 km/h**



SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes

em. administracion@ogonzalezrc.com.ar

tel. (0358) 4654618 · 4754012

wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En **todas las etapas** de tu obra

FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL

Garnerone: "Estamos muy fuertes de la cabeza y dando muestras de carácter"

El plantel de Delfino entrena en la Ciudad Deportiva Pablo Aimar en la previa al cruce con Talleres de Remedios de Escalada. Los Celestes buscarán una nueva victoria para seguir posicionándose en la tabla

Redacción Puntal

Estudiantes no detiene sus entrenamientos en la ciudad deportiva Pablo Aimar, luego de lo que fue su última presentación fuera de la ciudad.

Es que los del imperio se trajeron una gran victoria luego de su paso por la República de Mataderos por la fecha siete de Primera Nacional con un contundente 2-1 que se suma a una seguidilla de buenas presentaciones para el equipo que conduce con gran jerarquía Iván Delfino. Tal es así que

El cruce está pautado para el domingo desde las 16:00 en el Estadio Pablo Comelli. Para la fecha, AFA designó como principal a Lucas Comesaña. El partido podrá verse en TyC Play.



Martín Garnerone: "Nosotros estamos 100% comprometidos y eso es lo bueno, que los resultados también acompañen en instancias como estas", apuntó.

el León lleva cuatro partidos sin perder, de los cuales tres fueron victorias. El último es su segundo triunfo en fila en condición de visitante. A la fecha suman 12 unidades y se acomodó transitoriamente en el cuarto puesto. Un lugar que pretende cuidar este fin de semana también cuando enfrenten a Talleres de Remedios de Escalada.

El cruce está pautado para este domingo desde las 16:00 en el Estadio Pablo Comelli. Para la fecha AFA ya designó los árbitros del encuentro y determinó como principal a Lucas Comesaña.

En ese contexto y en diálogo con medios locales, Martín Garnerone, uno de los titulares de Delfino a medida que pasan las fechas, dejó sus impresiones sobre cómo evoluciona el equipo conforme a cada cruce. "Estamos muy bien transitando una semana muy positiva a pesar de las condiciones climáticas, metiéndole todo para seguir creciendo partido a partido", comentó el jugador.

Sobre su último partido como titular dijo que tal vez fue el partido en el que mejor se sintió a modo personal y grupal. "A diferencia de otros partidos tal vez me sentí más suelto con la pelota, que es normal a medida que pasan los

partidos, pero eso está acompañado de que el equipo está muy bien y de que se va consolidando. De hecho, a nivel grupal también, cada partido que pasa podemos plasmar también cada vez mejor lo que nos pide el entrenador y eso se nota. Es un combo de todo, pero sí, la verdad es que me sentí muy cómodo", manifestó.

Finalmente, sobre el hecho de que Talleres hoy esté último en la tabla afirmó que no debería ser una cuestión que los tenga tranquilos y ante la consulta destacó que en esos casos los partidos a veces se vuelven hasta más trunfos. Afirmó: "El hecho de que esté último no quiere decir nada, la verdad que este torneo es súper difícil y súper parejo. Cualquiera le puede ganar a cualquiera y es como hablamos la semana también. Obviamente que no se subestima a nadie. Y estos partidos muchas veces también son los más difíciles porque el rival cuando viene golpeado saca motivaciones de cualquier lado, así que tenemos que estar preparados para eso", apuntó Garnerone. Finalmente destacó que siempre jugar de visitante es difícil así que se preparan sabiendo que va a ser un partido arduo y no menos im-

Martín Garnerone: "Nosotros en lo personal seguimos trabajando con humildad, con mucho sacrificio, tratando de plasmar lo que trabajamos en la semana todo lo que pide Iván y eso es lo que vamos a hacer ante Talleres en su cancha también".

Nuevas caras: 3 clubes del ascenso que cambiaron a sus entrenadores

A media que transcurre la Primera Nacional, los directores técnicos de la divisional de Ascenso más importante del fútbol argentino también van sufriendo junto a sus equipos. Algunos con más o menos suerte, pero todos con la obligación de dar un paso al costado cuando lo creen necesario o cuando las dirigencias lo deciden.

Tal es así que ya son siete los entrenadores que dejaron su lugar en lo que va del año calendario.

Por lo pronto, recientemente tres acaban de ser despedidos. Uno fue Aníbal Biggeri. La derrota del sábado ante Gimnasia, en Jujuy, significó un duro golpe en Temperley y eso precipitó la salida del experimentado entrenador, que dejó su cargo en el

Gasolero después de la fecha 7 y no seguirá al frente del primer equipo en esta temporada.

Del mismo modo ocurrió con Almirante Brown. El empate del último domingo contra Chaco For Ever fue el punto final del segundo ciclo de Fabián Nardoza al frente del Mirasol. Apenas un triunfo en siete partidos (sumó tres empates y tres derrotas) fue la magra cosecha del entrenador que supo llevar a La Fragata a semifinales del Reducido en 2021.

Y el último fue Darío Gigante del Cadu, luego de la reciente derrota ante Agropecuario.

Defensores Unidos, que se encuentra anteúltimo con 5 puntos, deberá salir a buscar un nuevo director técnico para lo que resta de la Primera Nacional.

De esta manera, los 7 entrenado-

res que ya no dirigen a sus clubes sumando a Biggeri, Nardoza y Gigante son los casos de Rodrigo Braña (Chicago), Alexis Matteo (Alvarado de Mar del Plata), Cristian Tula (Talleres de Remedios de Escalada) y Martín Rolón (Arsenal).

La competencia se pone cada vez más intensa y nadie quiere regalar ni un solo partido a medida que pasan las fechas. Los técnicos, encargados de dirigir los destinos de cada equipo, toman y asumen la responsabilidad de garantizar también esa regularidad que exige la categoría.

Por lo pronto, Iván Delfino en Estudiantes no solo ha reforzado su segundo ciclo con esta seguidilla de buenos cruces, sino también por la confianza y responsabilidad con la que asumió su cargo para este 2025 que promete.

DEPORTES

FÚTBOL. FEDERAL A Y LIGA PROFESIONAL

El misionero Agli dirigirá el partido en el que Atenas buscará la recuperación

El Albo recibirá el domingo, desde las 16, a Huracán Las Heras por la tercera fecha de la Zona 2

Redacción Puntal

El arranque de Atenas en el Federal A no fue el esperado. Dos derrotas en dos partidos y es por eso que el próximo domingo intentará empezar a cambiar el rumbo cuando reciba a Huracán Las Heras de Mendoza, en partido por la tercera fecha de la Zona 2 del Torneo Federal A.

El encuentro se jugará en el estadio 9 de Julio y contará con el arbitraje de Marina Agli, de Oberá.

El misionero tendrá como asistentes a Sergio Pérez, Nicolás Sosa y Andrés Franco, todos de Corrientes.

El Albo perdió como local 1 a 0 con San Martín de Mendoza, en un partido que mereció algo más, y 3 a 0, sin atenuantes, en su visita a Argentino de Monte Maíz.

Pese a esto tanto el cuerpo técnico como el plantel están tranquilos porque consideran que están haciendo el trabajo correcto y con la fuerza necesaria como para empezar a revertir la situación.

Leva cuenta con todos los jugadores a disposición y en la práctica de hoy empezará a definir el once

que saldrá a la cancha el próximo domingo.

El programa de la Zona 2

La tercera fecha de la Zona 2 tendrá el siguiente programa de partidos:

Sábado

A las 16: Gutiérrez vs. San Martín. Árbitro: Jonathan Correa (Córdoba).

Domingo

A las 16: Atenas vs. Huracán Las Heras. Árbitro: Mariano Agli (Oberá).

A las 16: Sportivo Estudiantes vs. Ciudad Bolívar. Árbitro: Pablo Núñez (San Juan).

A las 18.30: Costra Brava vs. Argentino. Árbitro: Marcelo Sanz (Coronel Vidal).

Libre: Juventud Unida Universitario.

4

Atenas jugará 4 partidos en 7 días. Dos por el Federal (domingo ante Huracán y sábado 5 con Ciudad Bolívar) y dos por la Liga (lunes 31 con Charrense y jueves 3 con Roncedo).

En Boca vuelve Ander Herrera para jugar frente a Newell's

El español volvería a compartir el mediocampo con Milton Delgado. El chileno Palacios volvió a entrenar con sus compañeros

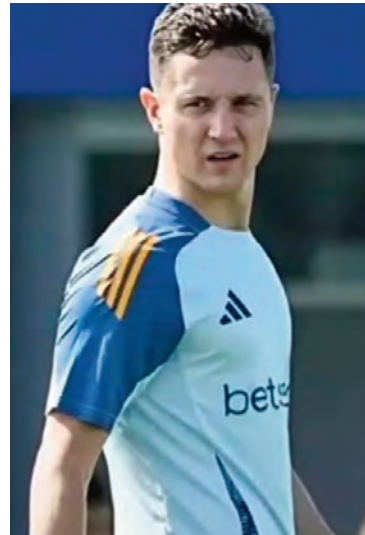
Agencia NA

El mediocampista Ander Herrera, está recuperado de una molestia muscular y regresará a la titularidad del equipo de Boca, que el domingo enfrentará a Newell's, en Rosario, por la undécima fecha del Torneo Apertura de la Liga Profesional de Fútbol.

Herrera había sufrido una molestia muscular la semana siguiente al triunfo ante Central Córdoba de Santiago del Estero por 3 a 0.

Ayer, el plantel se entrenó en el predio de Ezeiza, oportunidad en la que se sumó al grupo el chileno Carlos Palacios, que venía trabajando al margen de sus compañeros debido a que llegó un día después de lo previsto tras los francos que otorgó a los jugadores el entrenador Fernando Gago.

Ahora su situación dependerá del día a día y cómo vaya entrenando. Pero lo cierto, es que su presencia en el partido ante Newell's no está para nada garantizada tras este episodio.



Ander Herrera se recuperó de la lesión.

Si se tienen en cuenta las determinaciones que tomó en una situación similar como la de Edinson Cavani, se puede pensar que Palacios podría quedar afuera del once titular para visitar a la Lepra este domingo. De esta manera, si el entrenador decide darle una sanción

más severa, es esperable que el jugador de 24 años vaya al banco de los suplentes.

Por otra parte, la dirigencia recibió con satisfacción la noticia de que el Genoa de Italia homenajeó a Boca con el lanzamiento de una camiseta azul y oro, que será alternativa, en homenaje a los 120 años que cumplirá la institución argentina el próximo 3 de abril y en recuerdo de sus raíces genovesas.

Mediante un video publicado en sus redes sociales, con el título "Esta remera es para tí, hermano", el Genoa homenajeó a Boca con una mezcla de tradiciones italianas y argentinas, vistas del barrio de La Boca y las comparó además con comidas como la pizza y la idolatría a ídolos como Diego Maradona en Boca y Diego Milito en Genoa.

Boca fue fundado el 3 de abril de 1905 por jóvenes que en su mayoría eran inmigrantes genoveses que se habían instalado en el barrio de La Boca y de ahí surgió el apelativo de Xeneize, por el origen genovés de sus fundadores.

El enigmático mensaje de Peralta en medio de su conflicto con San Lorenzo

El delantero Jaime Andrés Peralta volvió a ser noticia en San Lorenzo por una publicación en su cuenta de Instagram que encendió aún más la polémica en torno a su futuro.

En medio de los rumores sobre una posible rescisión de su contrato, el colombiano compartió una historia en la que escribió: "Así es mi vida. Miles de rumores y nadie sabe la verdad", acompañado de un emoji riendo.

El mensaje llegó en un momento crítico, ya que el club analiza tomar medidas tras sus reiteradas ausencias en los entrenamientos.

Peralta no estuvo presente en la última práctica del equipo, lo que se sumó a otras faltas previas que generaron malestar en la dirigencia y el cuerpo técnico.

Sin embargo, en lugar de aclarar su situación, su publicación en redes sociales alimentó aún más la incertidumbre y las especulaciones sobre su futuro en el "Ciclón".

Las reacciones entre los hinchas no tardaron en aparecer, mientras algunos tomaron sus palabras como una posible respuesta a las versiones que circulan sobre su salida, otros interpretaron su actitud como una falta de compromiso con el club.

Además, el hecho de que el jugador haya sido visto recientemente con la delegación de la selección de Brasil en un hotel de Buenos Aires, en medio de sus ausencias en Boedo, no hizo más que avivar la polémica.

Peralta, quien llegó hace apenas

dos meses a San Lorenzo, tuvo un inicio prometedor con un gol clave ante Racing, pero su conducta fuera del campo opaco rápidamente su rendimiento. Su historial en Colombia ya incluía conflictos similares en Independiente Medellín y Cúcuta y ahora en Boedo su comportamiento parece seguir el mismo camino.

A pesar de las especulaciones, desde San Lorenzo aún no tomaron una decisión definitiva sobre su futuro. Lo cierto es que su mensaje en redes sociales no pasó desapercibido y dejó en claro que el futbolista no está ajeno a la controversia que lo rodea.

Resta saber si sus palabras fueron solo una reacción momentánea o el anticipo de una inminente salida del club.

Posiciones Zona 2

Equipo	Pts.	PJ	PG	PE	PP	GF	GC
Argentino (MM)	4	2	1	1	0	3	0
Juv. Unida Univ.	4	2	1	1	0	2	1
San Martín (M)	4	2	1	1	0	1	0
Ciudad Bolívar	3	1	1	0	0	3	1
Huracán Las Heras	3	2	1	0	1	2	3
Costa Brava (GP)	2	2	0	2	0	1	1
Sp. Estudiantes	1	2	0	1	1	0	1
Gutiérrez S.C.	0	1	0	0	1	0	1
Atenas	0	2	0	0	2	0	4



Cerealista
MOLDES

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamoldes.com.ar - www.cerealistamoldes.com.ar

Oficina Central Cnel. Moldes

Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración
Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos

Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701

Sucursal Sampacho: Cruce Rutas RP E-86 y RN 8



FÚTBOL

Racing visita a Independiente Rivadavia en un duelo clave por los puestos de clasificación

Jugarán desde las 21 en uno de los partidos que le dará comienzo a la fecha 11 del torneo Apertura

Agencia NA

Racing quiere reafirmar la levantada en su visita a Independiente Rivadavia, en Mendoza, donde ambos elencos buscarán un triunfo que los meta en los puestos de clasificación en la Zona A del Torneo Apertura 2025, en el marco de la undécima fecha.

El encuentro será en el estadio Bautista Gargantini desde las 21, con el arbitraje de Nazareno Arasa, quien será secundado por Gastón Brizuela y contará con la televisación en directo de la señal deportiva TNT Sports Premium.

Racing llega a este compromiso luego de avanzar en la Copa Argen-

La undécima fecha del torneo Apertura también tendrá hoy otros dos partidos. A las 15.30 jugarán Aldosivi-Unión, mientras que a las 18 lo harán Estudiantes ante Barracas Central.

tina tras vencer 2-0 a Santamarina de Tandil. A esto se le suma que, previamente, superó a Unión de Santa Fe por 1-0 en un partido pendiente y le puso fin a un racha de cinco encuentros sin triunfos.

Para este compromiso, Gustavo Costas no podrá contar con el arquero y capitán Gabriel Arias, quien fue expulsado ante el equipo de Santa Fe, así que su lugar será para Facundo Cambeses.

En la tabla se ubica noveno con 13

puntos, los mismos que su rival, aunque con mejor diferencia de gol, y buscará meterse entre los equipos que acceden a la siguiente instancia.

Por su parte, Independiente Rivadavia cayó en su última presentación 2-0 ante Huracán luego de haber vuelto al triunfo tras de cinco encuentros al vencer a Unión por 2-0 en su anterior partido. De esta manera se ubica en el décimo lugar con 13 unidades.

POSICIONES - ZONA A		
Equipo	Pts.	J.
1) Boca Juniors	23	10
2) Huracan	21	10
3) Tigre	21	10
4) Argentinos	21	10
5) Estudiantes (LP)	19	10
6) Central Cba (SdE)	17	10
7) Def y Justicia	17	10
8) Barracas Central	14	10
9) Ind Rivadavia	13	10
10) Racing Club	13	10
11) Belgrano	10	10
12) Banfield	8	10
13) Unión	8	10
14) Newell's	8	10
15) Aldosivi	5	10

Nota: Del primero al octavo clasifican para los octavos de final.

POSICIONES - ZONA B		
Equipo	Pts.	J.
1) Independiente	21	10
2) Rosario Central	21	10
3) River	19	10
4) San Lorenzo	18	10
5) Deportivo Riestra	13	10
6) Lanús	13	10
7) Platense	13	10
8) Gimnasia y Esgrima	11	10
9) Godoy Cruz	8	9
10) Instituto	8	10
11) Sarmiento	8	10
12) Vélez	8	10
13) Talleres	7	9
14) Atlético Tucumán	7	10
15) San Martín SJ	6	10

Nota: Del primero al octavo clasifican para los octavos de final.

De Paul no fue amonestado, sí Paredes que se perderá el próximo partido ante Chile



Conmebol dio a conocer el informe del árbitro Andrés Roja, en el que corrigió que el amonestado ante Brasil fue Leandro Paredes y no Rodrigo De Paul.

La Conmebol reveló el informe del árbitro Andrés Rojas sobre lo sucedido en el triunfo 4-1 de la Selección Argentina frente a la Selección de Brasil.

En el reporte de las amonestaciones del duelo internacional, se expuso todas las faltas que terminaron con una tarjeta amarilla.

En el mismo, revelaron que Rojas tuvo un error dentro del campo de juego, este fue corregido en el informe oficial.

En el minuto 29 del segundo tiempo, el mediocampista argentino Rodrigo De Paul recibió una tarjeta amarilla por una supuesta falta cercana al área argentina.

Sin embargo, en el informe figuró que esta tarjeta amarilla la recibió Leandro Paredes, debido a una "conducta antideportiva, falta temeraria".

Andrés Rojas visualizó de ma-

nera errónea la jugada, porque la infracción la cometió Paredes, al cometer un contacto en la pierna del brasileño. Pero, se prestó la confusión, porque De Paul estuvo al lado de Leandro Paredes.

¿Por qué fue importante la modificación?

La amonestación del árbitro principal del enfrentamiento entre la "Albiceleste" y los "Canarinhos" fue extraña.

La corrección de esta falla fue importante porque el "Motorcito" estuvo al límite de perderse el encuentro frente a Chile.

Sin embargo, tres compañeros del mediocampista argentino no estarán disponibles para el siguiente desafío por acumulación de tarjetas amarillas: Nicolás Otamendi, Enzo Fernández y Leandro Paredes.

Los millonarios premios del Mundial de Clubes: solo por participar, Boca y River ya tienen asegurados 15 millones de dólares

La Fifa confirmó el esquema de premios que repartirá en el Mundial de Clubes donde Boca y River, los representantes argentinos, ya tienen asegurados 15,21 millones de dólares solo por participar.

La competición, que se jugará en Estados Unidos, contará con 32 equipos y un reparto total de 1.000 millones de dólares, en lo que será el mayor premio en la historia de un torneo de clubes con fase de grupos y eliminación directa.

El ente rector del fútbol mundial estableció que cada victoria en la fase de grupos otorgará dos millones de dólares, mientras que los empates sumarán solamente uno. Además, los equipos que avancen en la competencia seguirán recibiendo importantes sumas.

7,5 millones de dólares por clasificarse a octavos de final, 13,125 millones por llegar a cuartos y 21 millones por acceder a las semifinales. La final repartirá 30 millones para el subcampeón y 40 millones para el equipo que se corone campeón.

Los equipos de la Conmebol clasificados al certamen son Boca, River, Palmeiras, Flamengo, Fluminense y Botafogo. Cada uno de ellos tendrá como meta avanzar lo máximo posible en el torneo y, en caso de un desempeño ideal, podrán aspirar a un premio total de 102,835 millones de dólares.

Sin embargo, para lograrlo deberán sortear una fase de grupos compleja y luego superar a potencias europeas y equipos de otras confederaciones en las rondas eli-

minatorias.

Boca y River ya conocen sus rivales de la fase de grupos. El Xeneize compartirá zona con Benfica, Bayer Múnich y Auckland City, mientras que el Millonario se enfrentará a Inter de Milán, Al Alhy y León.

Ambos equipos argentinos deberán mostrar su mejor versión para avanzar en el torneo y soñar con llegar a las instancias finales, donde los premios y la gloria aumentan considerablemente.

La nueva versión del Mundial de Clubes será una oportunidad única para Boca y River, que buscarán representar a Argentina de la mejor manera y demostrar que pueden competir de igual a igual con los grandes equipos europeos.



CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORONEL MOLDES

Sub Agencia OSECAC: Pte. Perón 298
Centro Médico: Cabrera 41
Por turnos: (03582) 15443808

Especialidades

OJEDA, SANDRA DE LA VEGA, MARCELO RODRIGUEZ, GIMENA NAVAZZOTTI, JIMENA MARTINEZ, MARCELO STROPPA, CLAUDIO MARKIEWICZ, JORGE PICCO, LUIS ROTH, FEDERICO OLMEDO, DOLORES CARRIZO, PABLO ÉRCOLE, JUAN CRUZ MEDEOT, BELÉN BRUERA, SILVANA	MEDICA CLÍNICA CARDIOLOGÍA GINECOLOGÍA DERMATOLOGÍA PSIQUIATRÍA ENDOCRINOLOGÍA NEUMOLOGÍA REUMATOLOGÍA OFTALMOLOGÍA KINESIOLOGÍA/FISIOTERAPIA QUIROPAXIA / OSTEOPATÍA PSICOLOGÍA NUTRICIONISTA NUTRICIONISTA
--	---

DEPORTES

HOCKEY

María Emilia Alonso: "El análisis es positivo, estuvimos a la altura"

Así se manifestaba la delantera de Universidad después de la doble fecha en el Torneo Damas A, en el que perdieron en condición de local frente a Universitario y golpearon de visitante a San Martín de Villa María

Redacción PPC. Especial para Puntal

Universidad tuvo un intenso fin de semana largo en el Torneo Damas A de la Federación Cordobesa de Hockey ya que el sábado disputó la segunda fecha de local ante Universitario y el lunes jugó la tercera de visitante ante San Martín.

En el primer compromiso, el Verde no pudo en el Polideportivo N°2, terminó pagando caro la poca efectividad y cayó 3 a 1 ante el elenco cordobés, pero recuperó rápidamente goleando 7 a 1 al conjunto de Villa María.

María Emilia Alonso, la delantera del equipo dirigido por Luciano Tuninetti, estuvo en diálogo con Diario Puntal respecto a la doble fecha y también palpó lo que se viene.

"El análisis de la doble fecha es positivo, más allá de la derrota del sábado entendemos que el rival es duro, que Universitario no solo es el último campeón, sino que es un equipo que todos los años pelea los primeros puestos. Estuvimos muy a la altura del partido, lo perdimos en las áreas porque ellas nos hacen los goles en tres cortos de cinco que tuvieron, nosotras generamos muchas más situaciones y no pudimos concretarlas. El compromiso del lunes era otro desafío porque nos enfrentábamos a un rival que no conocemos, que tiene otro tipo de juego al que no estamos acostumbrados, la cancha, la lluvia, era un escenario con varias cuestiones distintas, pero pudimos sacarlo adelante bien para traernos

los tres puntos", analizó en el comienzo.

Y añadió: "Hay detalles que tenemos que seguir trabajando sobre todo en las áreas. De a poco nos vamos a ir asentando en el ritmo de juego y mejorando cuestiones que en algunos partidos pueden hacer la diferencia".

Alonso comenzó la temporada con el arco abierto ya que marcó en las tres fechas que disputaron hasta el momento, sobre este positivo inicio en lo personal dijo: "A todas las delanteras nos gusta a hacer goles, estoy contenta de que por lo menos en dos de los tres partidos mis conversiones ayudaron a que el equipo sume de a tres. Me vengo sintiendo muy bien, hice una linda pretemporada y se nota en lo físico".

Y agregó en relación a que significa encarar un nuevo año competitivo con el elenco académico:

"Hay detalles que tenemos que seguir trabajando sobre todo en las áreas", afirmó Alonso.

"Estoy feliz, la verdad que lo disfruto mucho de jugar, del equipo y me hace bien hacerlo. Desde la pretemporada encaré el 2025 con mucho compromiso y respeto hacia el equipo, y con ganas de yo volver a sentirme bien desde lo físico. El año pasado al principio lo hice como pude por la reciente maternidad y durante la temporada también porque entre las pocas horas dormidas, repartirme entre Joaquín y el hockey, yo di mi cien, pero no era el que yo solía dar. Este año me propuse tratar de ser prolija con lo que este a mi alcance".

El próximo desafío del Verde será este sábado en el Polideportivo N°2 frente a La Tablada, al respecto "Memi" comentó: "Sabemos que es un rival directo que siempre está peleando los mismos lugares que nosotras, debemos aprovechar que jugamos en casa y poder plasmar lo que venimos trabajando. La idea es sumar de a tres para volver a triunfar de local".

"Sabemos que el torneo de Córdoba es partido a partido y un poquito más largo, y que próximo que tenemos es el Regional de Clubes que vamos a apuntar de



"Estoy feliz, la verdad que disfruto mucho de jugar, del equipo y me hace bien hacerlo", enfatizó María Emilia Alonso.

Foto: PPC

nuevo como el año pasado llegar a una final para ver si se nos da el ansiado campeonato", palpó la delantera el certamen que tendrá Universidad en abril.

"Más allá que al haber dos certámenes esta temporada en el Damas A tenés dos chances de pelear, en esta primera competen-

cia no hay margen de error porque son muy pocos los equipos que clasifican así que todos los puntos que podamos sumar tanto de local como de visitante van a hacer la diferencia para meternos en este grupo de los cinco de arriba", manifestó sobre el cierre.

Programación fecha 4

Sábado 29
13:15 Universidad - La Tablada
16:30 Córdoba Athletic - San Martín
16:30 Urú Curé - Palermo Bajo
16:30 Tala RC - Universitario
16:30 Jockey - La Salle
16:30 Barrio Parque - Athletic Negro

Agustina Albertario apuntó a la falta de apoyo tras su salida de Las Leonas

La jugadora Agustina Albertario habló tras su sobre su sorprendente salida de Las Leonas y dejó en claro su malestar con el proceso de selección del equipo. En una entrevista a un canal de streaming, la delantera de 32 años aseguró que no le dieron la posibilidad de continuar y criticó la falta de contención para las jugadoras: "No me dieron la posibilidad de nada, simplemente me sacaron. Ojalá esto no suceda más".

Albertario, quien vistió la camiseta de la Selección argentina du-

rante 15 años y sumó más de 200 partidos, hizo hincapié en la ausencia de apoyo para las deportistas dentro del equipo: "No tenemos ningún tipo de apoyo, ni psicólogo, ni nada. Acá es: no rendís, chau, que pase el que sigue. Pero no somos caballos de carrera".

Sus declaraciones generaron un fuerte impacto en el mundo del hockey, ya que reflejan una situación que, según ella, muchas jugadoras temen denunciar por miedo a represalias.

Además, mencionó que otras ju-

gadoras como Agustina Capobianco y Josefina Canone también fueron desafectadas, lo que indicaría que se trata de una decisión técnica y no de un conflicto puntual.



Agustina Albertario.

POSICIONES DAMAS A

Equipo	Pts.	PJ
Urú Curé	6	2
Universidad	6	3
Córdoba Athletic	6	2
Universitario	6	2
Jockey Club	6	3
Palermo Bajo	6	2
Tala RC	3	2
La Tablada	3	2
La Salle	0	2
Barrio Parque	0	2
Córdoba Athletic Negro	0	3
San Martín	0	3

DEPORTE MOTOR

La 2ª Vuelta del Sur Cordobés se disputará el sábado entre Laboulaye y Del Campillo

La prueba será el inicio del Campeonato Mediterráneo de Regularidad con una participación de más de 40 binomios

Redacción PPC. Especial para Puntal

El Campeonato Mediterráneo de Regularidad comienza el sábado con la 2ª Vuelta del Sur Cordobés, que se disputará entre Laboulaye y Del Campillo, con un recorrido de 130 km.

El Campeonato Mediterráneo de Regularidad, llega por primera vez al sur de nuestra provincia para llevar su caravana de autos clásicos y antiguos por el camino que une las dos puntas de la prueba, partiendo desde la Municipalidad de Laboulaye, saliendo por la Ruta Provin-

cial 4 hacia Serrano, pasando por Salguero, Melo y al llegar a la Ruta Provincial 27, doblar hacia la derecha para llegar a la localidad de Jovita, donde se realizará una neutralización de 40 minutos para entregar las planillas de tiempos de la primera etapa.

Se vuelve a relargar desde Jovita por la misma Ruta 27 hacia el oeste, pasando por Mataldi para llegar a la Ruta Nacional 35, doblar hacia el sur y a los pocos metros volver a doblar hacia la izquierda continuando por la Ruta 27 para llegar al punto final en Del Campillo.

El cronograma de actividades programadas para el fin de semana comienza con la publicación del orden de largada el viernes a las 18 y a las 19 iniciará la acreditación para los binomios que lleguen ese día a Laboulaye en la estación de servicios Axion en ruta 7. En la noche se realizará una cena de camaradería.

El sábado continuará la acreditación y la concentración de autos



Bianchi-González, el binomio riocuartense que buscará el triunfo en la categoría PRO.

en la Av. Independencia entre Pellegrini y Belgrano, frente a la Municipalidad de Laboulaye desde la 9, la charla técnica a cargo del director de la prueba, el Sr. Marcelo Gómez a las 9:30 y a las 9:45 se largarán el primer auto de velocidad baja (entre 57 y 63 km/h) y a las 10 el primer binomio de velocidad alta (entre 72 y 78 km/h).

El primer competidor llegará a las 11:45 a la estación de servicios YPF que está sobre la Ruta 27 en Jovita para comenzar la neutralización y entregar la planilla de tiempos correspondiente a la primera etapa, para relargar a las 11:55.

La llegada al cuartel de Bomberos de Del Campillo, punto final de la prueba, está previsto a las 13 donde se realizará un almuerzo y a las 16 será la lectura del resultado y la entrega de premios a los vencedores.

En esta oportunidad el campeonato comienza con más de 40 participantes, estarán representando a Río Cuarto siete binomios: Carlos Bianchi-Libia González (BMW 520 1980); Sergio Poggi-Hugo Pascual (Fiat 1500 Coupe 1969) y Raúl Stornati-Eduardo Nini (Peugeot 404 1974) en la categoría PRO; Joaquín Cepeda-Carlos Rubiolo (Ford Fal-

con 1972) y Facundo Nicolai-Daniel Nicolai (Fiat 125 Coupe 1975) en Contemporáneos A, mientras que en Contemporáneos B estarán Francisco Figueroa-Florencia López Tapia (Ford Escort Ghia 1.8 1992) y Carlos Pereyra-Gustavo Cena (Fiat 128 1987) en Contemporáneos B.

Desde Laboulaye se sumaron 8 binomios, marcando una importante presencia local, desde Del Campillo dos, pero de la zona aleada habrá representantes de Buchardo, Cañada Verde, desde La Pampa se suman representantes de Toay, representando a San Luis hay binomios de Villa Mercedes y La Toma. También llegan para iniciar el campeonato, representantes de Río Tercero, Almafuerde, Dalmasio Vélez, Monte Ralo, Villa María, los Cisnes, Justiniano Posse, Pilar, Laguna Larga, Oncativo y un desde la capital provincial el único trio, compuesto por Paola Santechia, Maru Brane y Ana María Socchi de Gradassi, que estará representando a "La Ruta del Cordero" de Del Campillo.

Las ocho fechas que componen el calendario del Campeonato Mediterráneo de Regularidad son: 29/03 Laboulaye-Del Campillo; 26/04 Córdoba; 24/05 Río Cuarto; 28/06 Laguna Larga; 19/07 Justiniano Posse; 23/08 Almafuerde; 20/09 Río Tercero, para finalizar el 01/12 en Pilar.



Ganá CON TU Club

COMPRÁ TU RIFA EN TU CLUB, EN TU AGENCIA AMIGA DE LOTERÍA
O EN WWW.GANACONTUCLUB.COM.AR

SORTEOS POR MÁS DE

\$110 MILLONES

EN PREMIOS POR COMPRA ANTICIPADA

SORTEO FINAL

UN AUTO OKM

ESCANEA, PARTICIPÁ
¡Y APOYÁ A TU CLUB!



A TAN SÓLO \$4.000



TODOS
LOS
PREMIOS
SALEN
¡SI O SI!

Jugar compulsivamente es perjudicial para la salud. Si tiene problemas con el juego, recurra al 0 800 777 AYUDA (2983). Ayuda al jugador compulsivo las 24 hs. los 365 días del año. Programa Juego Responsable Lotería de Córdoba S.E.

DENUNCIA ANÓNIMAMENTE AL JUEGO CLANDESTINO 0 800 555 0606

POLICIALES

Doce personas detenidas y cinco vehículos recuperados en operativos policiales

Redacción Puntal

En las últimas horas de ayer, la Policía llevó a cabo una serie de operativos en distintos puntos de la ciudad, que resultaron en la detención de doce personas y el secuestro de cinco vehículos con pedido de captura.

Allanamientos y detenciones

En barrio San Eduardo, un joven de 19 años fue arrestado en Pasaje Santiago Drago, acusado de Resistencia a la Autoridad y Amenazas Calificadas. Durante el operativo, se le incautó un arma blanca.

En barrio Abilene, una mujer de 27 años fue detenida en un control policial en calle Tejerina al 600. Se

comprobó que la motocicleta en la que circulaba tenía un pedido de secuestro vigente.

En calle Capitán Manuel Giachino, una mujer de 30 años y un hombre de 34 fueron aprehendidos en otro control. Al verificar sus datos en el sistema judicial, se constató que el hombre tenía un pedido de captura activo, y que la motocicleta en la que se movilizaban también estaba registrada como robada.

Cinco rodados fueron secuestrados

Un camión Mercedes Benz, localizado en calle Manuelita Rosas, tenía un pedido de secuestro vigente solicitado por la Unidad Judicial de Villa María.

Una motocicleta Honda XR 150 cc, hallada en barrio Buenavista,

presentaba un pedido de secuestro con fecha del 14 de marzo.

Una moto Guerrero TOP 110, recuperada en calle Ricardo Gutiérrez, había sido robada momentos antes. Sus ocupantes escaparon al ver a la Policía.

Otros operativos

En barrio 70 Viviendas, un joven de 18 años fue detenido por Daño y Desobediencia a la Autoridad, tras romper una propiedad y violar una orden de restricción.

Además, un hombre de 34 años fue arrestado por tener un pedido de paradero vigente en una causa de violencia familiar.

En distintos puntos de la ciudad, otras cinco personas fueron trasladadas a la UCA por infracciones al Código de Convivencia Ciudadana.



Operativos realizados en distintos puntos de la ciudad.

Puntal

AVISOS FÚNEBRES

VILLA MARÍA

† **QUEVEDO, RAMÓN ALEJANDRO** (q.e.p.d.)

Falleció el día 25 de marzo a la edad de 70 años. Servicio Empresa Paviotti - Sala "A" Villa Nueva. Sus restos fueron inhumados el 26/03/2025 a las 9.30 hs. En el cementerio de San Jose - Villa Nueva. D/P Ctda. Cacique Tulián 43 - Villa Nueva.

† **BRIGNONE, FRANCISCO ROBERTO** (q.e.p.d.)

Falleció el día 25 de marzo a la edad de 83 años. Servicio Empresa Paviotti - Sala Arroyo Cabral. Sus restos fueron inhumados el 26/03/2025 a las 16.30 hs. En el cementerio de Arroyo Cabral. D/P Leandro N. Alem 377 - Arroyo Cabral.

† **PONZIO, ELVIRA ELEONOR** (q.e.p.d.)

Falleció el día 26 de marzo a la edad de 96 años. Servicio Empresa Paviotti - Sala Picasso. Sus restos fueron inhumados el 26/03/2025 a las 11 hs. En el cementerio La Piedad - Villa María. D/P Cordoba 532 - Villa María.

† **BOMONE ELSA ELDA** (q.e.p.d.)

Falleció el día 26 de marzo a la edad de 83 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron trasladados el 26/03/2025 a la Localidad de Pascanas. D/P Rivadavia 136 - Pascanas.

Carlota el día 26-03-2025 a las 18:30 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: Echevarría 1081 / La Carlota.

† **AYALA CLARO HIPÓLITO** (q.e.p.d.)

El día 26-03-2025 dejó de existir a los 68 años. Sus restos serán velados en sala Coop de Morrison en la localidad de Morrison. Su Inhumación se realizará en el cementerio - Morrison el día 27-03-2025 a las 11:00 horas.

Sin oficio religioso. Domicilio Particular: San Martín 998 / Morrison.

† **BENITEZ ELADIO** (q.e.p.d.)

Falleció el día 26 de marzo a la edad de 65 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron trasladados el 26/03/2025 a la localidad de Oliva. D/P Padre Máximo Iglesias 98 - Oliva.

† **MIRTHA GRACIELA PÉREZ** (q.e.p.d.)

El día 26-03-2025 dejó de existir a los 66 años. Sus restos serán velados en sala A de La Carlota en la localidad de Nicanor López 75 / La Carlota.

Su inhumación se realizará en el cementerio - Cem. Municipal de La

la naturaleza
CEMENTERIO PARQUE

Informes:
Entre Ríos 589
Tel.: 0353 - 4520218
Villa María
Parque:
Ruta Provincial Nº 2
Frente Villa María
Golf Club

Paviotti

SEPELIOS
SALAS VELATORIAS
AMBULANCIAS
TRASLADOS

Entre Ríos 589 - Villa María
Tel.: 0353 - 4520218
www.paviotti.com

lati (0353) 4523345

SEPELIOS • TRASLADOS
• AMBULANCIAS
• SALAS VELATORIAS

Atendemos todas las mutuales
SERVICIOS SOCIALES

MENDOZA esq. M. MORENO
TUCUMAN 1259
VILLA MARÍA

AVISOS FÚNEBRES

RÍO CUARTO

Perpetual

GUARDIA 24HS
(0358) 4640404

Atención las 24 hs.
462 4818
Sobremonte 1697
www.compagnuccisocial.com.ar

Compagnucci Social

100 años de historia. 100 años acompañándolo.

casa grassi.

Salas velatorias
Crematorio propio
Traslados

0810 777 4727
Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.

Sociedad Francesa de S.M.

Emergencias - Urgencias
Enfermería - Traslado
Consultorios - Farmacia
Sepelio - Cremación
Panteón Social

Desde 1875,
brindando servicios
a la comunidad

Consulta al 4629720 ó al 0800-888- 0378

www.francesariocuarto.com.ar
promocion@socfrancesa.com.ar

Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.

Tombolini
Servicios de Sepelio

Sepelios •
Cremaciones •
Dptos Velatorios •
Ambulancias •
Traslados •
Servicio de Tanatopraxia •
y reconstrucción

Bs. As. 772 (5800) Río Cuarto
464 6414 / 463 0405

Servicios Sociales MAGNAGO

Servicio de sepelios - Ambulancia para traslados dentro y fuera de la provincia - Servicios sociales Modernas salas velatorias (climatizadas)

Administración: Sarmiento 63
Salas velatorias: Sarmiento 137
Tel: 03582 - 481019 - Coronel Moldes

Para solicitar la publicación de avisos fúnebres

3584851845
puntalpublicidad@gmail.com

Puntal

VIOLENCIA URBANA. LA VÍCTIMA CONTINÚA INTERNADA EN GRAVE ESTADO

Córdoba: ya son dos los imputados por el ataque a un joven a la salida de un boliche

Un nuevo detenido en la causa de la brutal golpiza a Martín Cáceres: se trata de un joven de 21 años que es acusado por lesiones leves. Estuvo involucrado en una pelea con un amigo de la víctima

Redacción Puntal

22 años y es exjugador de rugby del Córdoba Athletic.

El mensaje de los amigos de Martín

Martín ingresó al Sanatorio Parque con un diagnóstico de “traumatismo general grave con un hematoma extradural”. El jefe de guardia del sanatorio informó que llegó en un estado neurológico crítico y se encuentra en coma inducido.

La noticia del ataque conmocionó al círculo de amigos y familiares de Martín, quienes todas las tardes se reúnen en la puerta del sanatorio Parque para brindar apoyo y esperar noticias sobre su evolución.

“Nosotros tenemos un grupo de 23 personas. Este grupo tiene una calidad humana increíble”, relató Maximiliano, uno de los integrantes del grupo de amigos de Martín.

Maxi contó que en un principio no sabían si ir todos porque no querían molestar a la familia. Un grupo de más de 20 personas “a veces puede saturar, no queríamos

Se confirmó la imputación de un segundo sospechoso en la investigación por el brutal ataque a Martín Gonzalo Cáceres. El involucrado es un joven de 21 años quien, según declaraciones brindadas por el fiscal Horacio Vázquez, enfrenta cargos por el delito de lesiones leves.

El violento hecho ocurrió días atrás a la salida del boliche Kalama ubicado en barrio Chateau Carerras en la ciudad de Córdoba. Según especificó un amigo de la víctima, en el lugar se desató una pelea que habría comenzado a partir del robo de una gorra.

El acusado no habría participado del ataque a Cáceres pero sí formó parte de una pelea que tuvo lugar esa misma noche en la cual discutió con un amigo de la víctima.

El principal sospechoso de la golpiza que dejó a Cáceres es grave estado es Agustín Fasulo Martínez, alias “El Chino”. El detenido tiene



Amigos de Martín Cáceres se reúnen todas las tardes frente al Sanatorio Parque, en el centro de Córdoba.

Puntal

hacer una gran situación”, confesó. Con el pasar de los días “nos dimos cuenta que teníamos que formar parte de eso porque era muchísimo más grave de lo que parecía”, aseguró.

La familia y amigos piden justicia y esperan que el hecho no quede impune. “Nos tocaron parte de nuestra vida”, sentenció Maxi.

La familia de Martín agradeció el apoyo constante que están recibiendo por parte de sus amigos. Pero así también, Máximo les agradece a ellos por “abrirle los brazos”. “Nos duele todos los días”, explicó.

En el sanatorio dejaron entrar a algunos de los amigos para que le den apoyo psicológico. “Le pusie-

ron audios de nosotros y de alguna u otra forma él hace sabe que estamos ahí”. Su amigo explicó que hoy en día hay un panorama de esperanza, lucha y fuerza.

La familia solicitó a cualquier persona que tenga videos, fotos o información sobre lo ocurrido que se comunique, ya que esto podría ayudar a reconstruir lo sucedido.

Violenta pelea entre jóvenes en un boliche de la ciudad

Crece la preocupación por la seguridad nocturna tras un nuevo enfrentamiento a las piñas entre varios jóvenes

Redacción Puntal

Un violento episodio ocurrió el sábado a la madrugada en Roca Rosa, el boliche ubicado sobre la ruta A005, cuando unos ocho jóvenes protagonizaron una pelea en la que hubo golpes de puño, corridas, y caídas en el asfalto mojado por las lluvias. Todo sucedió en el patio del local bailable.

En redes sociales se viralizó un video que da cuenta del salvaje episodio: piñas, chicos que se resbalan por la lluvia, patadas en el piso, entre otras actitudes violentas. Sobre el final se observa a agentes de seguridad del lugar que llegan a separar.

El violento hecho no sorprende,



Roca Rosa, el boliche donde ocurrió la pelea.

Puntal

ya que desde hace tiempo se registran diferentes peleas entre jóvenes en horas de la madrugada.

Se advierte una gran preocupa-

ción de las familias de jóvenes, quienes piden alternativas para garantizar noches seguras en toda la ciudad.

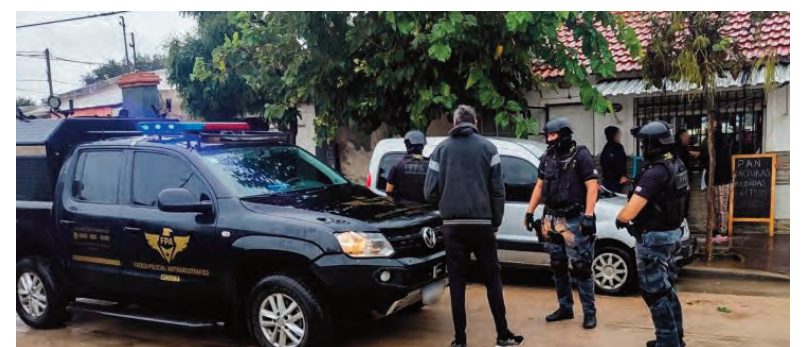
La Fuerza Policial Antinarco tráfico realizó diversos controles en la ciudad

Redacción Puntal

En el macrocentro de Río Cuarto, en la intersección de las calles Humberto Primo y San Lorenzo, se desarrolló un operativo preventivo de la Fuerza Policial Antinarco tráfico. Durante el control a tres personas, de 19 y 21 años, se les incautaron dosis de marihuana tras realizar el palpado de armas. La Fiscalía Interviniente autorizó que los detenidos continuaran en liber-

tad, dado que no se encontró ninguna irregularidad en su situación.

Además, se realizaron una serie de controles en áreas estratégicas de la ciudad, incluyendo calles principales, zonas vulnerables y espacios verdes en los barrios Centro, Costanera Norte y el Parque Sarmiento. Este operativo forma parte del Plan Estratégico contra el Narcotráfico, implementado en toda la provincia de Córdoba bajo la coordinación del Ministerio Público Fiscal.





Sergio Terzo Publicidad

¡La SAT presenta cuatro nuevas unidades!

continuamos renovando
nuestra flota para
un mejor servicio.



¡Rumbo a los 75 Años
recorriendo la ciudad!

PRESENTACIÓN:

**Hoy, 11.30 hs.
Herradura
del Andino**